



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

29 DE MARZO 2018, AÑO 10

NÚMERO 526

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Sociedad Civil; sumisa y plegada o innombrable y reprimida, editorial 526, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Un circo de bravatas y mentiras tuvo lugar en esta capital cuando se reunieron servidores asalariados del régimen militar totalitario castrista, auto titulados 'sociedad civil'. En armonía con el lenguaje desvalorizador que la dictadura impone, para descalificar a quienes no comulgan con su dictado, se autoproclaman Cuba, como si ellos fueran efectivamente el país y la república que destruyeron. ¡No lo son!

Desde la inadecuada e injusta asunción que hacen de una identidad nacional destruida por casi sesenta años de dictadura militar totalitaria y dinástica, afirmaron rechazar, "...compartir espacio alguno con elementos y organizaciones mercenarias que son financiadas desde el exterior". Quienes mejor y más corruptamente están financiados son los alabarderos del régimen castrista. Esos que disfrutaban de residencias de lujo en barriadas selectas y que disponen de entre uno y tres automóviles y de entre uno y tres equipos de aire acondicionado que ningún trabajador en Cuba podría adquirir con el fruto honrado de su trabajo dentro de las escalas salariales vigentes, Cuba adentro.

En fin, la Izquierda Reptil en América e incluso fuera de esta, está saturada de ladrones y corruptos y ahí tenemos a Lula Da Silva, Dilma Rousseff, Cristina Fernández, Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Rafael Correa, entre otros. Los recientemente destapados negocios con la firmas offshore, dan una medida modesta de quien roba, que roba y como lo roba. Ciertamente, nunca en Cuba se había robado con tanta maestría.

La Declaración final del llamado 'Foro de la Sociedad Civil y actores sociales cubanos Pensando Américas', recoge el dictado de la élite castrista para ser llevado y promovido por sus servidores asalariados en la 8va Cumbre de las Américas que tendrá lugar en Perú.

Hoy, hasta rechazan y protestan por la exclusión de la asociación de delatores nominada 'Comités de Defensa de la Revolución'. Esta Organización, no fue una creación original del difunto ex dictador Fidel Castro. Se trata de la recreación de una organización similar creada en Alemania por el líder histórico de aquellos momentos, el también socialista, Adolf Hitler, quien al frente de su partido único, el 'Partido Nacional Socialista de los Trabajadores de Alemania', hoy marca pautas de modernidad para la Izquierda Reptil, frente al fracasado y naufragio socialismo real, que fracasó en la antigua Unión Soviética y en cuanto lugar se afirmó.

El embajador del castrismo, Sr. Juan Antonio Fernández Palacios, quien habló o pretendió hacerlo en nombre de Cuba, cuando en realidad representó a la dictadura militar totalitaria y dinástica que destruyó Cuba y la república en ella constituida, protestó por la exclusión de la satrapía castrista empoderada en Venezuela. La pregunta de rigor sería: ¿Qué hace el régimen castrista en un encuentro de esta índole? ¿Cómo y por qué les reciben?

Otra vocera del castrismo presente en Perú, fue Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la oficialista Unión Nacional de Juristas de Cuba y vocera de la nominada "Coalición 15 por un mundo inclusivo y respetuoso". El régimen militar totalitario y dinástico que sufre Cuba, nunca ha sido, ni fue inclusivo y mucho menos respetuoso. Este régimen, por no ser, no es, ni tan siquiera parece ser, un estado de derecho.

No existen en Cuba procesos judiciales en que se respeten garantías en un espacio viciado en que los tribunales y los juristas que los componen, son portavoces que obedecen órdenes que les llegan desde estratos superiores. Entonces, se trata de personas, capaces de secundar cualquier vileza que les sea ordenado secundar.

La sociedad civil contestataria cubana, la real, vive bajo la presión y el agobio represivo del régimen castrista. No ha sido, no es y no será reconocida nunca. Solo que en estas condiciones, existe e incluso lucha.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Damas de Blanco dan a conocer Informe Semanal Represión Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio a conocer desde esta capital, el informe semanal sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Fechado en 26 de marzo de 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone las incidencias del domingo 25-03-2018. Este domingo 25-03-2018, marcó 140 semanas ininterrumpidas de la represión ciudadana a que se aferra el régimen militar totalitario y dinástico castrista en su afán de retener el poder absoluto.

El informe expone que el domingo 25 de marzo, salieron a las calles 91 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 40 damas de blanco antes de las misas, debido a los fuertes operativos organizados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de damas de blanco, así como en la casi permanentemente sitiada sede nacional de MDB.

Asistieron a misa 51 mujeres en toda la isla, en este 140 domingo de represión y golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, llevada adelante por Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de la isla.

Como ya ha sido informado y denunciado, las mujeres continúan siendo amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales. En ocasiones, sin ser sus hijos activistas políticos, estos son llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

La policía Seguridad del Estado, (DSE) para castigar el activismo político en el Movimiento y la resistencia y el patriotismo de las Damas de Blanco, las amenaza con no dejarlas salir temporalmente del país y en muchas ocasiones, se los impide efectivamente. A diferencia de otros actores políticos, cuya presencia y permanencia en el extranjero no parece afectarles en lo más mínimo o ciertamente, en nada.

El informe expone otra vez, (llamamos la atención sobre esto) que, damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en instalaciones de la PNR, comienzan a padecer de vómito, diarreas y muchas cefaleas, a tal punto que los síntomas perduran varios días. Sucede con las damas que ingieren los alimentos proporcionados en las unidades donde las retienen. Es importante que esto se conozca ya que el régimen castrista a través del servicio que presta DSE, pretende liquidarlas a través de diferentes métodos a largo o corto plazo. No se conoce si es por medio de sustancias colocadas en los alimentos, en el mejor estilo del Zarputin de todas o la única Rusia.

El informe expone y concluye con que esta semana, el régimen castrista represalió a 52 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CIUDADANA MDB; PD#526**

Cuba noticias

Partido Ciudadanos por el Desarrollo da a conocer sus bases, estatutos y primicias, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Un nuevo partido político opositor, el Partido Ciudadanos por el Desarrollo (PCD) fue creado en Cuba en fecha reciente y a partir de su creación, ha emitido tres documentos fundacionales que informan sobre la proyección y perspectivas asumidas por la nueva agrupación.

Los documentos dados a conocer son, Acta de Fundación, Estatutos y Proyecto de País. Entre estos documentos, el Acta de Fundación expone como las personas interesadas en formar parte de la agrupación o y que han promocionado su existencia, suscribieron su constitución y funcionamiento a lo largo de todo el territorio nacional.

Los estatutos elaborados abordan valores fundacionales, libertades compatibles con la libertad ajena y la felicidad colectiva. Exponen además como el estado debe ser un primado servidor del hombre libre. Un árbitro de la vida social y económica de la Nación que armonice los intereses privados con el bienestar general y la vigencia de una efectiva justicia en la convivencia ciudadana.

El Proyecto de País expone valoraciones sustanciales sobre el propósito de encausar a la nación cubana en la senda del desarrollo económico y social basado en el aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles, el respeto pleno a los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales. Asume los ideales libertarios y democráticos legados por próceres de nuestra nacionalidad Félix Varela, Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, José Martí y otros hombres de pensamiento y acción que nutren y han nutrido la historia nacional. En su formulación, se declara contrario a toda dictadura de individuos o de grupos y considera la democracia, forma que asegura al pueblo una participación creciente en los beneficios de la riqueza y la cultura. Se constituye en una garantía para la ordenada evolución hacia una sociedad donde cada cual sea medido por sus méritos, sin privilegios ni hegemonías, como dijera el Apóstol de nuestras libertades, José Martí, "...con todos y para el bien de todos".

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase en PD526:

Nacimiento del Partido Ciudadanos por el Desarrollo

Acta fundacional del Partido Ciudadanos por el Desarrollo

Estatutos del Partido Ciudadanos por el Desarrollo

Presentación del Partido Ciudadanos por el Desarrollo

Proyecto de país del Partido Ciudadanos por el Desarrollo

Cuba noticias

Candidatos por el Cambio da a conocer Declaración semanal., Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) como cada semana dio a conocer una nueva Declaración fechada en 23 de marzo de 2018 y rubricada por la Secretaría Ejecutiva de esta organización en que expone el desenfrenado curso especulativo del peso cubano, y los rumores sobre una inmediata unificación monetaria por parte del Estado, con el fin de controlar los fondos de los particulares e impedir como es propósito fundacional del régimen, que el pueblo y aquellos no seleccionados para una vida próspera por la élite, la obtengan sin autorización de esta.

Los rumores desplegados pueden traer aparejado un aumento del desajuste de la economía interna. En su Declaración, CxC esgrime razones para afirmar que tales rumores, provienen del gobierno para controlar el curso cambiario o para influir en la entrada de dólares a la isla.

CxC apoya las hipótesis expuestas por el economista, Dr. Juan Triana Cordoví, que en un trabajo de su autoría 'CUP, CUC, Convertidores y moneda total', sugirió que antes de una unificación monetaria debe equilibrarse el peso convertible, en base a un régimen cambiario adecuado, que incluya una eventual devaluación de la moneda.

Enaltece la presentación de la Muestra de Cine Independiente cubano, en Miami, Florida. Expone este suceso artístico y creativo como contribución a la proyección de la cultura cinematográfica, más allá del control de la dictadura.

Propone la exclusión del dictador y heredero dinástico al frente del régimen, Raúl Castro en la 8ª Cumbre de Las Américas. En otro punto denuncia el posicionamiento de la dictadura de cara a la Cumbre de las Américas a realizarse en Lima, Perú. Expone la posibilidad real que se bosqueja de que impidan la participación de miembros libres de la sociedad civil.

Rechaza además el discurso vulgar y solariego del embajador castrista Juan Antonio Fernández Palacios, que se expresó de forma muy impropia

desde su alto estatus, durante el Dialogo Hemisférico previo a la 8ª Cumbre de las Américas. Se refirió además al intolerante discurso de la vicepresidente de la Unión Nacional de Juristas, y Máster en Sexualidad Yamila Gonzales Ferrer.

Condema la visita del Embajador chino, Chen Xi, a la tumba del tirano Fidel Castro Ruz. Lo considera un acto inamistoso hacia al pueblo de Cuba y además, una intromisión en nuestros asuntos internos.

Muestra y declara su satisfacción porque la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDIH), denunciara el pasado 24 de febrero de 2018, el encarcelamiento en 1997 de los activistas prodemocráticos autores de La Patria es de Todos, Marta Beatriz Roque Cabello, Félix Bonne Carcasses, Vladimiro Roca y René Gómez Manzano.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#526**

DOCUMENTO:



**Candidatos por el Cambio
Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Alerta a la nación y al gobierno, sobre el desenfrenado curso especulativo del peso cubano, y los rumores sobre una inmediata unificación monetaria por el Estado, con el fin de controlar los fondos de los particulares. Tales habillitas, pueden traer un aumento del desajuste de la economía interna. Candidatos tiene razones para afirmar que tales rumores, provienen del gobierno para controlar el curso cambiario o para influir en la entrada de dólares a la isla.

2-Apoya la hipótesis del economista Doctor Juan Triana Cordoví, cuando en su reciente artículo **CUP, CUC, Convertidores y moneda total**, sugería que antes de una unificación monetaria se debería equilibrar el peso convertible, en base de un régimen cambiario adecuado, que incluya la devaluación de la moneda.

3-Se congratula con la presentación de la Muestra de Cine Independiente cubano, en Miami, Florida. Este suceso artístico y creativo contribuye a la proyección de la cultura cinematográfica insular, más allá del control de la dictadura.

4-Toma nota de la realización en Santiago de Cuba de un diálogo regional de jóvenes cubanos, auspiciado por la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), que abordó temas como la corrupción y gobernabilidad, flagelos que atacan a la dictadura.

5-Propone excluir al dictador cubano de la 8ª Cumbre de Las Américas.

6-Denuncia el posicionamiento de la dictadura de cara a la Cumbre de las Américas a realizarse en Lima, Perú y la posibilidad de impedir la participación los miembros de la sociedad civil.

7-Rechaza el discurso vulgar y solariego del Embajador Juan Antonio Fernández Palacios, impropio de su alto estatus, durante el Diálogo Hemisférico previo a la 8ª Cumbre de las Américas, así como el intolerante discurso de la vicepresidente de la Unión Nacional de Juristas, y Máster en Sexualidad Yamila Gonzales Ferrer.

8-Condema la visita del Embajador chino, Excelentísimo Chen Xi, a la tumba del tirano Fidel Castro Ruz, lo considera un acto inamistoso hacia al pueblo de Cuba, y una intromisión en nuestros asuntos internos.

9-Se satisface de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDIH), denunciara el pasado 24 de febrero de 2018, el encarcelamiento en 1997 de los activistas prodemocráticos autores de **La Patria es de Todos**.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

23 de marzo de 2018

Cuba noticias

Juan Antonio Fernández Palacios y Yamila González Ferrer seleccionados Personalidades de la Semana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Como cada semana, el Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) a fin de promover análisis sobre actuaciones relevantes en Cuba, seleccionó como Personalidad de esta Semana a Juan Antonio Fernández Palacios y Yamila González Ferrer.

Juan Antonio Fernández Palacios, diplomático de carrera y representante del régimen militar totalitario castrista en el Dialogo Hemisférico previo a la 8ª Cumbre de las Américas. Yamila González Ferrer sexóloga y abogada del Vedado, Vicepresidenta de la Unión de Juristas de Cuba y del Secretariado Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, presente en el mismo cónclave desde la misma representatividad.

Ambos funcionarios al servicio del castro-fascismo, dejaron claro que no habrá intercambio entre cubanos de diferente pensamiento en ese o algún otro evento. Ambos personajes alertaron de la imposibilidad de que la sociedad civil cubana esté presente en el próximo evento. Su desempeño como diplomáticos en el evento en cuestión, estuvo caracterizado por una vulgaridad arrabalera, del peor gusto.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA; PD#526**

DOCUMENTO:

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la **“personalidad de la semana”**. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

3ra semana de marzo 2018

Vulgares diplomáticos

Juan Antonio Fernández Palacios y Yamila González Ferrer.

Él, Juan Antonio Fernández Palacios, diplomático de carrera, “salió del closet” hace poco, después de perder una pierna bobeando en Angola a principios de los 80’, y rechazando las enseñanzas paternas en el exclusivo Miramar, se puso la chanclita en el Diálogo Hemisférico previo a la 8ª Cumbre de las Américas al intervenir un representante costarricense de la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia, y como sus hermanos de “carroza”, lanzó un ¡conmigo no te metas, estetuníño!

Mientras, la sexóloga y abogada del Vedado, Vicepresidente de la Unión de Juristas de Cuba y del Secretariado Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (ambas oficialistas) plantó la bandera de la intolerancia en el mismo foro y dijo, que no habrá intercambio entre cubanos de diferente pensamiento en ese evento. Ambos personajes alertaron de la imposibilidad de que la sociedad civil cubana esté presente en el próximo evento.

camkpublicidad@yahoo.es; Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

Política

“El objetivo principal la libertad”

Hildebrando Chaviano Montes, Entrevista, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Hildebrando Chaviano Montes, cubano, abogado de profesión residente en Cuba y opositor pacífico al régimen militar totalitario dinástico, con algunos afines y allegados, recientemente creo un nuevo partido opositor. El ‘Partido Ciudadanos por el Desarrollo’, (PCD) de orientación liberal, presentó sus bases programáticas que fueron dadas a conocer a través de las vías informales al uso Cuba adentro. Para exponer propósitos voluntades y fines, perseguidos desde esta nueva agrupación, Chaviano Montes aceptó aportar su participación en esta entrevista.

Juan González Febles: Hildebrando, ¿podría usted hablarnos sobre la esencia y los objetivos de esa organización que acaba de construir?
Hildebrando Chaviano Montes: Se trata de un partido de corte y orientación liberal. Como partido liberal, su objetivo principal es la libertad. Que Cuba se convierta en un país de hombres y mujeres libres. Eso conlleva libertad económica, respeto de todos los derechos civiles y políticos, que fueron conculcados desde la época de Fulgencio Batista, justificaron el asalto al Cuartel Moncada, cuyas promesas hasta el momento, no se han cumplido en ningún sentido.

JGF: ¿Podría usted ampliar la información sobre la presencia de este partido, en la sociedad cubana? ¿En qué estratos? ¿En qué provincias?
¿Hasta dónde han llegado en estos momentos?

HCHM: Tenemos participantes y simpatizantes en la provincia Cienfuegos, Matanzas, Santa Clara, Artemisa y aquí en la provincia La Habana.

JGF: De acuerdo con la orientación del partido que encabeza, ¿qué opina del último proceso electoral al que muchos califican como fraude? ¿Quisiéramos tener su percepción en este aspecto.

HCHM: Estos últimos procesos, en realidad no constituyen verdaderamente elecciones. Los 605 candidatos a la Asamblea Nacional, todos fueron escogidos por las Comisiones de Candidatura, presentaron los 605 y en ningún caso el pueblo pudo participar y decidir cuál de esos asientos quedaría vacante. Estaban garantizados los 605, fueron 605 plazas para 605 candidatos. No hubo forma de elegir a nadie, todos quedarían electos.

JGF: ¿Qué tipo de estrategia promueve el Partido Ciudadanos por el Desarrollo, para lograr esos objetivos que persigue, ciertamente compartidos por la mayoría del pueblo?

HCHM: Es una tarea difícil que no creo se haya intentado esta opción en Cuba de esta forma. El partido tiene estatutos, tiene un proyecto de país profundo, basado en las metas incumplidas de ‘La Historia me absolverá’, más el respeto a los Derechos Humanos. Entonces, la tarea es llevar a la conciencia de todas las personas, con inclusión de las que forman parte del gobierno en estos momentos, de que en este país no se cumplirá con ninguna conceptualización de nada si primero no se da libertad al pueblo. Primero el pueblo debe estar en capacidad de escoger entre una forma de pensar y otra, entre un partido y otro, para entonces poder escoger el mejor camino. Mientras insistan en tener en una oficina un grupo de personas que decidan los destinos de un país, vamos a estar mal. Nunca saldremos de esta penuria, siempre persistirá el abuso para imponer una forma de pensar única. Últimamente hubo declaraciones, una fue de Marino Murillo, es algo así como un súper ministro y, dijo algo así como que no pensaron que sería tan compleja la implementación de la conceptualización de este proceso que llaman modernización, actualización de la “revolución”. Esto tiene que ser muy complejo porque lo quieren decidir ellos solos. No cuentan con que en este momento en Cuba, hay más liberales que comunistas. Cada uno de los cuentapropistas que son los empresarios privados con que contamos, es un liberal. Todos optan por ganarse la vida por sí mismos. Es economía libre de mercado por lo que optan y entonces, esas personas son liberales todas. Hay alrededor de 500 000, eso iguala la cantidad de comunistas que militan en el Partido único. Así de esta forma, si vamos a las familias y vamos a suponer que haya tres por cada cuentapropista, estos rebasan cómodamente la cifra de comunistas existente en Cuba. Más aún, en la Rusia ex soviética, de tantos comunistas que hubo, en unas elecciones realizadas recientemente, que aunque no nos gusten ese tipo de comicios, ya que tienen un nuevo zar, parece que por allá gustan de tener un hombre fuerte en el poder, solo el 13% de los votantes, votó por el Partido Comunista. De aquella gran cantidad de comunistas y de apoyo a los comunistas, solo queda un 13%.

JGF: ¿Qué opina usted que pasaría en Cuba, en circunstancias similares?

HCHM: Es muy posible que por acá fuera inferior la cifra de comunistas votados. Quizás un 5% o menos. Se trata de ideas totalmente fracasadas y el Partido Ciudadanos por el Desarrollo, busca que en estos momentos se piense de forma diferente. No solo que sea una economía de mercado, que lo sea en un país con libertad, con democracia. Los chinos tienen economía de mercado y siguen sujetos a una dictadura.

JGF: ¿Qué opina usted sobre el acceso que tienen los partidos políticos ilegales en Cuba, los cubanos vistos como ilegales por pensar diferente, en los medios de prensa oficialistas cubanos del momento?

HCHM: No tenemos opción alguna. La única que aparece es cuando ellos responden a declaraciones nuestras, por ejemplo, ya que sale este partido a la luz, ellos responderán de alguna forma. Como único nos veremos reflejados, será desde las diatribas y las descalificaciones que

acostumbran a manifestar sobre nosotros. Nunca van a aceptar que las opiniones de los que piensan diferente aparezcan en la prensa oficial.

JGF: Agradecemos mucho su tiempo y sus declaraciones. ¡Muchas gracias!

HCHM: Una obligación y un deber.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Política

Historias repetidas, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, **(PD)** Vladimir Putin, ha sido nuevamente reelecto como presidente de la Federación Rusa. Toda vez que el socialismo real que tantas vidas y tanto dolor costó, felizmente no parece que conseguirá empoderarse nuevamente en Rusia, hoy se trata de conseguir que las teorías y fantasías elucubradas por Karl Marx y Friedrich Engels, sean de alguna forma materializadas.

Para ello se hace necesario, combinarlas con una economía libre de mercado y los esquemas más adecuados para esto, no fueron ni serán los instrumentados por Vladimir Illich Uliánov, alias Lenin o por Iosip Yughashvili alias Stalin. Entonces solo quedan dos socialistas a mano habilitados para ello, uno Adolf Hitler y el otro Benito Mussolini.

Con este antecedente, Rusia tendrá otra vez en el poder absoluto a alguien, a quien pronto, todos los rusos querrán primero borrar, para luego intentar olvidar. Comienzan un periodo que rememora al Ras-Putin de los animados, sin disponer de un 'Hellboy' para frenarlo. Quizás y hasta sea peor. Les vendrá encima un Zar-Putin a enfrentar, para quien no hay remedio nuevo que articular y que conocedor de sus esencias, rebatirá con las herramientas que adquirió en esa escuela formadora de criminales que fue aquella KGB.

Se trata de historias repetidas del momento. La modernidad oculta el horror del nazi-fascismo, bajo la apariencia de lo que dieron en llamar 'socialismo del siglo XXI'. Pero si de ocultar al socialismo se trata, pueden también, como en su momento orientó el difunto ex dictador Fidel Castro a su sátrapa venezolano, Hugo Chávez, llamarlo 'bolivarianismo' y asunto resuelto. El tema principal es que los líderes o figuras señeras de las nuevas pesadillas, deberán gobernar como monarcas absolutos sin elecciones que puedan poner términos a sus mandatos. Lo harán sin críticas, sin oposiciones y sin partidos políticos que les cuestionen el poder absoluto y la capacidad de oprimir a capricho, el ejercicio pleno de las libertades.

En el contexto de las reelecciones continuas comparten el podio Vladimir Putin, Nicolás Maduro, Evo Morales, el Ping chino, el payaso obeso de Corea del Norte, Daniel Ortega, Raúl Castro, el ladrón Da Silva de Brasil y otros epónimos exponentes de la Izquierda Reptil. Les une, el anhelo muy mal enmascarado de destruir a los Estados Unidos y a los ideales de libertad, democracia y derechos para todos, que lidera para el mundo libre, pero cleptómanos de corazón, necesitan enriquecerse desde el poder.

El último incidente que concluyó con la expulsión de los 'diplo-agentes' rusos en el Reino Unido, luego que asesinaran como tienen preestablecido a alguien que pretendió salirse del mal en que fue formado, da la medida de quien es en realidad Zar-Putin. Resulta comprensible que quien ordena asesinar a la periodista Anna Stepánovna Politkóvskaya, apoye la necesidad de golpear y abusar de Damas de Blanco, si de retener el poder se trata y asesine a quien renuncia a continuar aportándole su servicio..

Se impone exponer que la Rusia de Putin se convirtió en una «corrupta y autocrática cleptocracia, centrada en el liderazgo de Vladimir Putin, en la que funcionarios, oligarcas y miembros del crimen organizado se unieron para crear un virtual Estado mafioso. Tras esos comentarios, Putin respondió que se trataba de calumnias. Putin ha sido descrito en los medios de comunicación de occidente y la oposición rusa como un dictador o autócrata. Las poses frías y serias descritas como parte de los discursos del mandatario, son parte de la imagen que trata de vender. Para la biógrafa de Putin, Masha Gessen, Putin es solo un dictador que asemeja su mandato al gobierno de Alexander Lukashenko. El ex ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido David Miliband describió a Putin como un dictador despiadado. El candidato a presidente de Estados Unidos, Mitt Romney, llamó a Putin una amenaza real para la estabilidad y la paz del mundo.

Para Rusia y en pro de Zar-Putin, existe impuesto el concepto de democracia dirigida. Esta llega entendida como un sistema político en el cual "los problemas que pueden resolverse de forma democrática, se resuelven por esa vía, pero aquellos problemas que no pueden resolverse democráticamente, se resuelven con otros métodos. Otro aporte de la culta Europa que se sumará a la democracia de partido único, descubierto por Benito Mussolini y reeditada en nuestros tiempos por la euro funcionaria Federica Mogherini.

Desde Hitler y Mussolini, hasta nuestro momento presente, los guiones y las historias se repiten. Esperemos que los seguidores de tales guiones e historias repetidas, terminen de igual forma que los hacedores originales de tan desastrosos proyectos.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Política

¿Elección o imposición? (II), *Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, **(PD)** La pasada semana, en la conclusión de la primera parte de este artículo, terminé escribiendo: "Un voto unido," y agregué. En mi opinión les hicieron votar como si fueran robots.

Ese 80,44 % del voto unido, según datos dados a conocer por la presidenta de la Comisión Electoral Nacional (CEN) estuvo dado en que la mayoría de quienes votaron, marcaron su voto por todos. Voto este falto de sentido y no visto en otros países, donde los votantes no se encuentren sometidos a los dictámenes de un estado totalitario de ideología única.

Este tipo de sometimiento se observa a partir del referéndum del 15 de febrero de 1976. Donde fue refrendada la constitución vigente.

En contra de derechos y libertades los días 15, 16 y 17 de junio 2002, según el oficialismo 8 198 237, de votantes con sus firmas aprobaron el socialismo irrevocable.

Firmas que han servido y servirán, para continuar la condena de quienes no firmaron a favor de esa aberración ideológica y también la condena de las futuras generaciones, víctimas de una imposición contraria a la propia naturaleza humana.

Dada la crisis y desesperanza de los cubanos, de ser real los resultados a favor del voto unido, se parecería bastante a la trama de una de las últimas telenovelas que pudo verse en la televisión estatizada cubana. Telenovela que valió la pena seguir por la calidad de sus actores y el libreto

de la misma. Su título, "Sol De Batey". En esta telenovela uno de los principales personajes era un esclavo ya anciano, llamado Taita Julián.

Taita Julián, oprimido de por vida. Se encontraba resignado en la total frustración y marginación. A este anciano y noble esclavo, un buen día le fue entregada su Carta de Libertad. Sin embargo, Taita Julián, renunció a ella y prefirió seguir esclavo.

A continuación señalaré razones, que dada la falta de libertad y discriminación, demuestran que sería muy lamentable que la información de CEN, sobre el voto unido sea real. El pueblo cubano tras el triunfo revolucionario de 1959, logró una alta incorporación de cubanos para participar como maestros voluntarios en la alfabetización de compatriotas. Muchos de los que requerían ser alfabetizados, comprendieron la importancia que esto tenía para sus personas y se incorporaron a la campaña de alfabetización.

Desde hace más de cuatro décadas, en nuestro país existe un alto nivel escolar. De manera contradictoria a lo anterior, a los cubanos se les niega la información libre de internet y demás medios informativos, para poder ampliar los conocimientos por cuenta de nosotros mismos sobre el mundo interno y externo en que vivimos.

En Cuba, no existe división de poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Tampoco está legalizado el pluripartidismo. Los cubanos somos vulnerables al totalitarismo existente. No está legalizada una sociedad independiente al oficialismo, que pueda servir de contrapeso al único poder existente.

No se permite el sindicalismo libre, los derechos a huelgas y a manifestaciones son ilegales. Los salarios son de hambre y las carencias en el transporte, alimentación, calzado, el vestir, viviendas, etc., están siempre presentes y generalizadas.

Los cubanos no tienen derechos en la Ley de inversiones existente en Cuba. El derecho a disponer de propiedades y riquezas, es negado a los nacionales, en aras del poder indefinido de los designados para gobernar.

El Estado cubano, con el consentimiento de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) viola reglas de la Organización internacional del Trabajo (OIT), y se adueña de la mayor parte de los dividendos salariales de los trabajadores en misiones internacionalistas y los que laboran en firmas extranjeras dentro de Cuba.

¿Cuántos cubanos se marcharon del país antes de 1959? ¿Cuántos cubanos se han marchado después de 1959? ¿Si pudieran, cuantos más se marcharían de Cuba en la actualidad? Con independencia de las injusticias que era necesario erradicar, sobre todo en los campos cubanos, ¿qué situación económica era mejor, antes o después de 1959?

¿Cuántas prisiones con la mitad de la población de hoy, existían antes de 1959 y cuantas veces el doble de aquellas existe hoy? Muchos más pudieran ser los ejemplos, pero considero que los citados son suficientes.

Entonces con una situación discriminatoria y de marginación que asfixia, ¿cómo es posible que un 80,44 % haya marcado su boleta por el voto unido?

¿Esos cubanos son robots o esclavos? Entonces, habría que reconocer, que ese 80, 44 % que se afirma votó a favor del voto unido, remeda a los Taita Julián de cuando la época de la esclavitud. ¿Para qué entonces alfabetizaron a quienes no sabían leer y escribir?

¿De qué sirve el alto nivel académico de los cubanos?

Me niego en creer en ese 80,44 %. En nuestro país no hay elección, sino imposición.

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; móvil 538 59142; *Rogelio Travieso

*Partido Liberales de Cuba.

Política

El continuismo de los Castro por herencia, R. Yoel Borges

Miami, USA, R. Yoel Borges, (**PD**) A pesar de la poca simpatía con la que contaba desde la época de la Sierra Maestra el actual tirano de Cuba Raúl Castro, entre los integrantes del Ejército Rebelde y con el pueblo en general, este "hermanísimo" pudo heredar la "Presidencia" y el "Secretariado del Partido" órgano principal del poder, gracias al control sobre los Servicios Secretos y fuerzas Armadas que todavía ejercía el "Hermanísimo Máximo Líder, Fidel Castro". También contaba todavía con el apoyo de una parte fanática del pueblo que lo seguía y el control férreo del opositor, sumándose a todo esto la indiferencia de los gobiernos del mundo.

Las condiciones ahora son diferentes. El "Hermanísimo Máximo Líder" ya no existe, la parte fanática del pueblo ha disminuido a un nivel mínimo, siguen apoyando a los tiranos pero con la debilidad del temor a la hecatombe que se ve venir y sintiéndose inconformes por las escaseces que sufren y cansados de oír la ya gastada propaganda de los tiranos que las carencias son producto del embargo y las amenazas de invasión de los Americanos.

La poca simpatía del tirano Raúl Castro ha sido heredada en grado superlativo por su hijo, el coronel Alejandro Castro Espín, que no es del agrado de los líderes del gobierno ni de los jefes de las fuerzas armadas y mucho menos del pueblo en general, para ser el posible "Calificado Heredero". Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos, que tampoco cuenta con la simpatía de sus primos. Su control de los órganos represivos e inteligencia los puede perder en cualquier momento. La historia registra que otros grandes controladores globales de estos poderes los han perdido. Las noticias actuales están dando a conocer acontecimientos de que hay crisis en su posición política. No fue nominado como diputado a la Asamblea Nacional, lo que según las "leyes cubanas", lo descalifica para ocupar la Jefatura del Gobierno, "legalmente".

El otro de los Castro posible heredero, sería el nieto del tirano Raúl Castro, Guillermo Rodríguez Castro, alias "El Cangrejo", guarda espaldas del abuelo. Este posible heredero, fue ridiculizado en Francia durante la visita del "abuelo" a ese país, por su falta de conocimientos del protocolo. Desmoralizado en su vida personal por su reconocida "Dulce Vida". Comprobado inepto para ocupar el cargo de "Jefe Rey". Su incapacidad no le permitiría ni ser tirano.

De los herederos de los "Calificados Héroe de la Sierra Maestra" y demás hijos de la dinastía Castro no creemos que haya alguno que figure en la lista al estilo Fouché, elaborada por las mentes maquiavélicas de los que controlan el tiránico sistema de Cuba, para sustituir al actual "Rey Jefe".

De las nuevas generaciones que son parte de la "élite" del gobierno tiránico, pudiera ser que elijan alguno, pero de seguro surgirán los inconformes, pensando que es a ellos a quien les corresponde la "herencia". Digo "herencia" pues es obvio para no decir ingenuo, que la sustitución sea producida por elecciones controladas y manipuladas por la jerarquía del sistema.

Puede ser que se produzca el imponderable de que uno de los Castro fuera el sustituto por las circunstancias existentes dentro de la Isla, donde "el cubano de a pie" ya ha perdido el miedo a manifestar su inconformidad, sumando a esto la situación mundial. El cubano en Cuba está despertando, gracias a la comunicación con el exterior por el uso del internet y los teléfonos celulares, cosa que debemos, los de afuera de Cuba, cooperar para que se siga incrementando.

El imponderable sustituto de "apellido Castro", pudo haber sido Fidel Castro Díaz Balart "Fidelito", el mayor de los descendientes de los Castro y primogénito del ya fallecido "Comandante en Jefe", Fidel Castro Ruz. Razón por la que pudo haber sido su muerte un asesinato y no un suicidio. ¡Por qué pudo haber sido "Fidelito" el seleccionado! ¿Quiénes los escogieron? Eso será el análisis y conclusión que trataremos en el siguiente artículo.

R. Yoel Borges: jpcryb@aol.com

*Coordinador Internacional JPC ESCO

- - - - -
Política

Una ofensiva contra el castrismo, *Pedro Corzo*

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Varias de las organizaciones que al interior de Cuba enfrentan la dictadura dinástica de los Castro han promovido en los últimos años proyectos y planes que con sus diferentes pautas, formulan estar comprometidos con el establecimiento de una sociedad de derechos en la isla.

El precedente de estos manifiestos se remonta a los tiempo de la lucha por la independencia y procesos posteriores a favor de la democracia, pero sin dudas fue durante los primeros años del régimen que organizaciones de la lucha armada elaboraron declaraciones de principios en las que se enfatizaba las razones de una nueva guerra necesaria, a la vez que se instituían normas y compromisos a seguir cuando el régimen fuera derrocado.

Con satisfacción hay que reconocer que la enseñanza de los patricios del siglo XIX, sobrevivió al control mental del régimen porque tal y como se hiciera en el pasado, se están impulsando los valores democráticos con conceptos y acciones.

Cada uno de estos Proyectos demuestra que, a pesar de décadas de opresión, hay numerosas personas, particularmente jóvenes, dispuestas a correr los riesgos que sean necesarios para lograr el deseado cambio.

Cierto que el totalitarismo ha causado profundos daños a la nación cubana, que la doble moral, el oportunismo y la falta de compromiso social está presente en la sociedad, no obstante, el tremedal que la dictadura ha establecido en Cuba no ha evitado que haya ciudadanos con conciencia cívica, aun mas, no ha impedido que muchos de los nacidos en la oscuridad de la esclavitud, estén asumiendo el control de la lucha que las generaciones que le precedieron están obligadas a entregarles.

Cierto que lo más importante de una propuesta es el éxito que alcance, pero después de tanto batallar es válido destacar la trascendencia del compromiso que contraen las personas cuando hacen propuestas que llevan a la práctica sin que los amilanen sacrificios y riesgos y sin que lo abatan las derrotas, hay una gran verdad a compartir, los laureles de la victoria distinguen al triunfador, pero mucha de sus gloria están cimentadas en las obras de los que quedaron en el camino.

Una de estas propuestas es conducida por Rosa María Paya, una joven mujer que ha tenido la visión de vincular la entidad que lidera con un organismo de proyección internacional como es la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia, una estrategia que ha puesto a la dictadura a la defensiva.

La asociación ha sido fructífera para la causa democrática cubana, una realidad que se acrecentó cuando decidió entregar el año pasado el premio Oswaldo Payá "Libertad y Vida", a Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos, y la dictadura en su iluminismo totalitario le prohibió el ingreso a la isla, tal como hizo este 2018, cuando le negó también el ingreso a los expresidentes Jorge Quiroga, Bolivia, y Andrés Pastrana, Colombia, dando un férreo aldabonazo a la conciencia de quienes callan ante las atrocidades de una tiranía de casi sesenta años.

Uno de los logros más importante para un activista es que se le reconozca su eficiencia y en eso Paya ha marcado pautas, porque como comenta la periodista Elena María Rodríguez, la activista se ha distinguido por su habilidad de colocar a la dictadura a la defensiva tal y como hizo su difunto padre cuando ideó el Proyecto Varela, e instrumentó una campaña de firma en la que retaba al régimen.

Sin importar los años, frustraciones y desavenencias, se debería considerar un deber de todos los que estén comprometidos con la democracia respaldar las gestas que dentro o fuera de la isla auspicie un compatriota. Con independencia de la simpatía o desencanto que provoque el prójimo y sus propuestas, se debe analizar hasta qué punto sus compromisos coinciden con los propios, la honestidad de sus planteamientos y los riesgos que está dispuesto a enfrentar para concretar su objetivo.

Es tiempo de asumir que no hay un poseedor absoluto de la verdad, soluciones y buenas intenciones, incluidos los que ofrendaron su vida en la lucha por la libertad y nuestros derechos.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

- - - - -
Política

Transición sin venganzas, justicia sin excepciones, *Alfredo M. Cepero*

Porque, para que la Cuba que estamos empeñados en construir resista los embates del tiempo, tenemos que inocularla contra el virus de la impunidad ante la ley, lo que garantiza una justicia sin excepciones.

Miami, USA, Alfredo Cepero, (PD) Ningún pueblo de América ha sufrido como el cubano una opresión tan bárbara y una injusticia tan prolongada. Esta pesadilla horrenda de casi sesenta años ha traído consigo consecuencias traumáticas que permanecerán en nuestro psiquis durante mucho tiempo. Porque ni el deterioro material ni la miseria económica son tan dañinos al futuro de un pueblo como la miseria moral y la violencia psicológica. Las dos primeras pueden ser remediadas y hasta revertidas en períodos de tiempo relativamente breves a base de inversiones de capital y de incentivos materiales.

Con su cercanía a un gigantesco mercado de consumo como los Estados Unidos y el incentivo de la mano de obra barata para inversionistas norteamericanos la economía cubana podría despegar en menos de una década. Eso sin contar con el ingrediente de capitales de cubanos que han creado fortunas en el exilio y sentirían una satisfacción especial en contribuir a la reconstrucción de la patria de la cual fueron una vez despojados.

Ahora bien, la miseria moral y la violencia psicológica son daños que demorará muchos años repararlos. Durante casi tres generaciones al cubano le ha robado a Dios, la libertad, la iniciativa, la autoestima y hasta la familia. Ese robo se ha llevado a cabo a base del control absoluto de la información, de las comunicaciones, de la educación, de la inversión y de las oportunidades de empleo.

Quien no acepte al gobierno como Ser Supremo, así como su hegemonía en todos los aspectos de la vida, está condenado al ostracismo y a la miseria. De ahí que el “hombre nuevo” del que habló la tiranía desde el principio ha devenido en un “hombre enfermo” de inseguridad, de resignación y de resentimiento. Un cubano muy distinto al que ellos encontraron en 1959. Tan distinto que ni siquiera protesta cuando lo llevan como una oveja al matadero. La peor herencia de la pesadilla castro comunista y la fórmula inescapable para una avalancha de odios y de venganzas a la hora de un cambio de gobierno que a cada momento parece más cercano.

Esto confronta a aquellos cubanos que queramos restaurar la grandeza de nuestra patria con un reto de grandes proporciones. Tenemos que sembrar armonía, confianza y amor donde hasta ahora han reinado división, desconfianza y rencor. Mi amigo el Dr. Biscet hablaba hace unos días de que Cuba necesita una “gran dosis de amor”. Yo comparto esos sentimientos. La cooperación tiene que predominar sobre los mezquinos ajustes de cuentas y el sentido común sobre las pasiones personales o el fanatismo ideológico. Nos hundimos juntos o nos salvamos juntos. Es tan simple como eso.

Pero mucho cuidado. Nada de eso puede ir contra una justa y necesaria aplicación de la justicia. Una justicia sin venganzas pero sin excepciones. Porque, para que la Cuba que estamos empeñados en construir resista los embates del tiempo, tenemos que inocularla contra el virus de la impunidad ante la ley, lo que garantiza una justicia sin excepciones. Nuestra Constitución de 1940, en su Título IV, Artículo 20, con claridad meridiana estipula: “Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios”. Por no haberla aplicado perdimos la nación que con tanta sangre y sacrificio construyeron y nos legaron nuestros próceres. Si de verdad queremos honrar su memoria, esta vez tenemos que aplicarla.

Sin el concurso de millares de criminales, de delincuentes y de delatores el régimen no se habría mantenido en el poder por tanto tiempo. Tan culpable es “el que mata la chiva como el que le aguanta la pata”. Decir que los Castro fueron los únicos culpables de esta larga noche de terror y de miseria es una mentira que será esgrimida con seguridad por sus apandillados al día siguiente del derrumbe de la tiranía. Pero aceptarla como verdad sería condenar a la república a una futura tiranía. Para asegurarnos de que este infierno no se repita la verdad tiene que brillar con la intensidad de nuestro sol en el mediodía. Los asesinos, los violadores y los represores tienen que pagar por sus fechorías con penas que serán adecuadas a la gravedad de sus crímenes. Afortunadamente esta gentuza constituye una minoría del pueblo cubano.

La mayoría silenciosa y silenciada quiere lo que quieren todos los seres humanos. Comida caliente, cama blanda, ropa adecuada, empleo bien remunerado y la oportunidad de acumular riquezas con el esfuerzo de su trabajo. Todo eso es normal en cualquier país gobernado en democracia y donde reine el imperio de la ley.

El problema para aquellos seres excepcionales que, poniendo el bienestar de la patria sobre la felicidad personal, se comprometan en la obra gigantesca de su reconstrucción es que el 90 por ciento de los cubanos residentes en la Isla no conocen otro sistema que la tiranía ni otra ley que el capricho de sus tiranos. La prueba la tenemos en los emigrantes que han llegado en los últimos 30 años a los Estados Unidos. No son exiliados políticos sino inmigrantes económicos. La mayoría no habla de una libertad que no conoce sino de la búsqueda del bienestar material del que han carecido bajo la tiranía.

En conclusión, cualquier gobierno de transición tiene que hacer del país una gran escuela de ciudadanos. Empezar por ponerlos al tanto de la verdadera historia de la nación cubana, donde la tiranía castrista no fue una alborada sino una noche oscura y tenebrosa. Establecer con claridad meridiana que ellos no le deben obediencia a los gobernantes sino que son los gobernantes quienes les deben obediencia a ellos.

Que el gobierno no está obligado a mantenerlos sino que ellos son los responsables de mantenerse a sí mismos. Que nadie puede determinar por ellos su lugar de trabajo, de vivienda, de escuela, de culto o de entretenimiento. Que ese es el contenido y el sentido de la libertad y que ellos son los responsables de su éxito o de su fracaso. Un viaje largo y accidentado que pondrá a prueba al mismo tiempo el temple de gobernantes y gobernados; pero imprescindible si queremos honrar la memoria de tantos patriotas inmolados por nuestra libertad desde los inicios de la república hasta nuestros días.

lanuevanacion@bellsouth.net; *Alfredo Cepero _____
Tomado de: www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Política

¿Batalla de ideas o chovinismo a ultranza?, Eduardo Martínez Rodríguez

El Cerro, La Habana, Emaro (**PD**) Estas son varios pequeños extractos del contenido de la página principal de Wikipedia, donde se explican sus principales características e intención de contenidos. Hoy constituye la mayor acumulación del conocimiento mundial disponible libremente para todo el planeta. Los he citado aquí para llamar a atención sobre dónde existen algunos problemas, aunque no relacionados con este sitio.

“Los artículos evolucionan con el paso del tiempo, y esto es visible en su historial de ediciones. Habitualmente, una parte de las ediciones son vandálicas —de contenido no relacionado con Wikipedia o con información falsa—, y en ocasiones editores con puntos de vista encontrados producen lo que se conoce como guerra de ediciones. Esta se produce cuando dos o más editores entran en un ciclo de reversiones mutuas debido a disputas causadas por diferencias de opinión sobre el contenido del artículo. No hay que confundir vandalismo —que frecuentemente afecta una sola vez a un artículo o artículos— con guerra de ediciones, la cual afecta repetidas veces a un mismo artículo en un breve lapso. Entre los artículos vandalizados frecuentemente en la edición en español destacan: George W. Bush, Benedicto XVI o Testigos de Jehová. Mientras que artículos con fuertes guerras de ediciones son Cuba o Comunidad Valenciana, debido a la disparidad entre las opiniones de sus redactores.

Desde octubre de 2005, China había bloqueado el acceso a Wikipedia, pues el gobierno bloquea habitualmente el acceso a los sitios web que considera subversivos y filtra las páginas de Internet con términos que considera delicados. Un año después, Wikipedia fue desbloqueada en el territorio chino, aunque la censura se mantuvo parcialmente con los términos «sensibles», tales como Tíbet o Falun Gong.

Comunidad de Valencia, más de cinco millones de habitantes y territorio muy industrializado. En las primeras legislaturas autonómicas se

sucedieron tres gobiernos socialistas presididos por Joan Lerma, mientras que tras las elecciones de 1995, por la firma de un Pacto por el Cambio con la formación Unión Valenciana, gobernó la Generalidad Valenciana el Partido Popular, consiguiendo en todas las sucesivas elecciones mayorías absolutas, y siendo presidentes Eduardo Zaplana, José Luis Olivas, Francisco Camps y Alberto Fabra, quien ocupó el cargo tras la dimisión de su antecesor por su imputación en una trama del caso Gürtel. Desde las elecciones de 2015 el presidente es el socialista Ximo Puig, elegido gracias al Acuerdo del Botánico, firmado con Compromís y Podemos”.

Como ven, aquí se destaca dónde existe una censura a todas luces políticamente intencionada donde los gobiernos se arrojan el inexistente e ilegítimo derecho de permitir a sus ciudadanos qué pueden aprehender como conocimiento y qué no. Así como confirma la guerra ideológica que existe dentro de nuestra nación que requiere que expertos estén reescribiendo conceptos y la historia misma para justificar su accionar. El accionar de toda una ejecutoria seudoesocialista por más de sesenta años.

Lo que más destaca a los nuevos líderes del socialismo del Siglo 21 y a nuestros desaparecientes políticos tradicionales, es la histeria al hablar. Enfatizan generalmente a gritos el convencimiento que no pueden lograr con inteligencia, elegante elocuencia, comedimiento y cariño en el discurso.

Saltó Cuba entre más de trescientos nombres que podían haber surgido espontáneamente. Genera vergüenza que Cuba destaque de entre la comunidad mundial de naciones, como la controversial, desunida, intolerante y gestora de malestar para su propia población. Y esto es al final obra de nosotros mismos cuando dejamos muy mal parada nuestra isla porque no nos ponemos de acuerdo ni en las más elementales tonterías ideológicas, políticas ni comerciales. Esto lo causa además la fuerte política oficial de intolerancia y ultra chovinismo que ha sido fundamental característica del desgobierno de la pandilla Castro.

eduardom57@nauta.cu ; Eduardo Maro

Política

Cuando un gobierno no puede darle a su pueblo lo básico para vivir, no tiene derecho de gobernarlo, Guillermo López Rayneri

Miami, USA, Guillermo López, (PD) Cubanos: cada gobierno está en la obligación de ser capaz de aportarle a su pueblo la canasta alimentaria básica, vivienda, atención médica y empleo, algo que los Castro no han sido capaces de hacer en más de medio siglo de dictadura comunista y que ha sido el fallo en todos los países que la implementaron e incluso en la Unión Soviética.

Si digo todo esto, es debido a reportes aparecidos en la prensa, donde se dice que la salud es un desastre, que los hospitales carecen de los medios para dar soluciones a las necesidades de los ingresados. No hay camas, alimentos o medicinas. La electricidad sufre frecuentes cortes y la higiene es prácticamente inexistente, las enfermedades golpean la Isla debido a la falta de medicamentos la atención médica y la falta de equipamiento moderno para el pueblo de a pie, mientras que para ellos y para los turistas hay de todo y se falsean las estadísticas a su conveniencia.

Castro y el fuero castrista, solo se interesan en mostrar una buena imagen a extranjeros a la opinión pública mundial, el pueblo se mantiene afanado en cómo resolver el día, comer y sobrevivir, así no piensan en cómo ponerles fin.

Pero como sé que nosotros los cubanos, no nacimos para ser esclavos de nadie, pronto tomarán las calles que son del pueblo y no patrimonio de los Castro que tomaron la Isla, como una propiedad personal.

Basta de Castros y de su comunismo. ¡VIVA CUBA LIBRE!

mamina1908@yahoo.com; Guillermo López

Traducido del inglés: Redacción Habana



El Putin terrorista está a la vista, Antonio Valverde

Miami, USA, Antonio Valverde, (PD) El ex agente de la KGB en los tiempos de URSS y ahora dictador de Rusia, Vladimir Putin, ha cometido un error del que no se repondrá fácilmente: dio orden a la de asesinar con un gas venenoso a un padre y una hija rusos que viven en Inglaterra. Si fuese un hecho aislado la diplomacia occidental lo olvidaría pero no es así. Unos días después otro ciudadano ruso, también en Inglaterra y también enemigo de Putin, murió aparentemente estrangulado. La lista de víctimas no se limita a estos casos, en 2006 agentes rusos asesinaron con una sustancia radioactiva a otro ruso anti Putin. Para las autoridades inglesas no quedo duda de quién y de donde vino las orden. En 2013 el extraño suicidio de otro de sus enemigos, el magnate Boris Berezovski, se agrega a las acciones de Putin en Inglaterra. Estos sucesos se suman las muertes de periodistas y enemigos políticos de Putin en Rusia, a la invasión de Ucrania y a los crímenes contra civiles en Siria, en los cuales las tropas rusas tienen una responsabilidad directa. El Putin terrorista está a la vista. ¿Por qué estas acciones que le quitan la careta de autócrata para dejarlo al descubierto como lo que siempre ha sido, un agente represivo y terrorista? Porque los hombres con poder se equivocan con más facilidad de lo que uno pudiera imaginar.

Para nuestros lectores en Cuba, La Nueva República, edición 222 B, pone a su disposición información sobre algunos de estos hechos.

Rusia es culpable del atentado

Agence France Presse. La primera ministra británica Theresa May anunció el miércoles 14 de marzo la expulsión de 23 diplomáticos rusos y la suspensión de contactos bilaterales con Moscú en respuesta al atentado contra un ex espía ruso, perpetrado en suelo inglés y con armas químicas. Rusia “es culpable” del atentado, dijo May en el Parlamento tras cumplirse el ultimátum que Londres había dado a Moscú para explicarse y antes de anunciar la expulsión de “23 diplomáticos rusos identificados como agentes de inteligencia no declarados”, que tienen una semana para irse. La primera ministra británica, Theresa May, respondió así al intento de asesinato con un gas nervioso del ex coronel Serguéi Skripal, de 66 años, y su hija Yulia, de 33, que se debaten entre la vida y la muerte diez días después del atentado en Salisbury, Inglaterra.

Además, May suspendió los contactos bilaterales de alto nivel, incluyendo una visita prevista del ministro del Exterior ruso Serguéi Lavrov y toda representación diplomática británica en el Mundial de fútbol Rusia-2018. “No habrá asistencia de ministros ni de miembros de la familia real al mundial de Rusia”, afirmó. May culpó al presidente ruso Vladimir Putin del deterioro de las relaciones. “Muchos de nosotros miramos a la Rusia post-soviética con esperanza. Queríamos una mejor relación y es trágico que el presidente Putin haya elegido actuar así”, dijo May en el Parlamento.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, dijo que el uso de gas nervioso en el atentado es “inaceptable”. En una reunión de emergencia

del Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, celebrada a petición del Reino Unido, Estados Unidos mostró su firme apoyo a Gran Bretaña. “Estados Unidos cree que Rusia es responsable del ataque de dos personas en el Reino Unido, usando un gas nervioso de grado militar”, declaró la embajadora de Estados Unidos ante la ONU, Nikki Haley, durante la reunión. Al igual que Estados Unidos, el embajador de Francia, François Delattre, expresó durante la reunión el “respaldo pleno” y “completa solidaridad de Francia” con el Reino Unido, aunque no señaló directamente a Moscú. Por su parte, la Casa Blanca también emitió un comunicado expresando su solidaridad con su “aliado más cercano” y asegurando que el incidente “encaja con un patrón de comportamiento según el cual Rusia ignora el reglamento internacional, socava la soberanía y la seguridad de países de todo el mundo e intenta subvertir y desacreditar a las instituciones y los procesos democráticos occidentales”. Previamente, el presidente estadounidense Donald Trump declaró que Rusia debe proporcionar explicaciones “inequívocas” sobre el ataque, en particular sobre “cómo esta arma química”, conocida como Novichok, “desarrollada en Rusia, fue utilizada en Reino Unido”.

Otro ruso asesinado días después

La crisis entre Moscú y Londres podría agravarse tras la muerte de otro exiliado, Nikolái Glushkov, de 69 años, que fue hallado muerto en su domicilio este lunes 12 de marzo, en New Malden un suburbio de Londres. Glushkov (izquierda) parece haber muerto por estrangulamiento. Él era cercano al millonario Boris Berezovski, (derecho) un enemigo de Putin que también murió en circunstancias misteriosas en el 2013 en Inglaterra.

“No tengo dudas, fue Putin”

Vil Mirzayanov, científico ruso que ayudó a desarrollar el gas venenoso, dijo que “solamente los rusos” fabricaron el potente gas nervioso “Novichok”, usado en el atentado. “Lo tenían y siguen teniéndolo en secreto”, explicó Mirzayanov, quien vive en Estados Unidos. Dice que las dos víctimas, padre e hija, morirán o saldrán muy maltrechos del contacto con esta sustancia. Él no tiene la menor duda de que Vladimir Putin fue el responsable del atentado porque Rusia mantiene un control estricto del Novichok. Es un gas muy complicado para poder manipularlo.

Otro asesinato de Putin en Inglaterra

Diez años después la investigación pública por la muerte del ex espía ruso Alexander Litvinenko en Londres en el 2006 finalmente concluyó con la identificación de varios culpables. Putin “probablemente aprobó” el asesinato de Alexander Litvinenko, el ex espía ruso envenenado con polonio radioactivo, dijo Sir Robert Owen, el juez a cargo de la investigación. Agregó que: “Hay indicios que permiten concluir que este fue asesinado por agentes de los servicios de inteligencia ruso en una operación probablemente aprobada por el presidente Putin”.

hubermatos@gmail.com; Antonio Valverde

Tomado de: www.cubacid.org



Ley Magnistki podría ser aplicable a funcionarios castristas, Álvaro Alba

Miami, USA, Alvaro Alba, (PD) La lista de miembros del régimen, violadores de los DDHH, puede ser ampliada y estos ser sancionados bajo la ley Magnistki.

Estados Unidos tiene el mecanismo legal idóneo para penalizar a los violadores de los derechos humanos en todo el mundo, la Ley Magnistki. La medida comenzó a aplicarse para funcionarios de Rusia en el 2012 y a nivel global desde diciembre del 2016.

La misma legislación puede servir para castigar los violadores a los derechos humanos en Cuba, los que participan en actos de represión contra los ciudadanos o sean parte de esquemas de fraude, corrupción o robo del patrimonio nacional.

La Comisión Internacional Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Régimen de Castro, conocida como “Justicia Cuba” y presidida por el jurista mexicano René Bolio lleva ya un año recaudando información, recogiendo testimonios, entrevistando a las víctimas.

Los miembros de Justicia Cuba sostuvieron una audiencia con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, y expusieron en el Congreso de Washington D.C. las denuncias recibidas. En Miami realizaron dos audiencias, una de ellas en el ayuntamiento de la ciudad, con la participación de víctimas y testigos.

Recientemente presentaron una lista de 44 acusados de delitos de lesa humanidad, que encabeza el gobernante cubano Raúl Castro. La comisión cuenta con evidencia “sólida” para que los responsables sean “juzgados y condenados” en tribunales nacionales, internacionales o especiales, destacó el jurista mexicano.

Esa lista de violadores cubanos que ha elaborado Justicia Cuba puede ser ampliada con más nombres de funcionarios del régimen y sancionados estos bajo la ley Magnistki.

Algunos de los funcionarios de la lista de Justicia Cuba participaron en el hundimiento del remolcador “13 de marzo” en 1994, otros tendrían responsabilidad en la muerte de Orlando Zapata a consecuencia de una huelga de hambre en una cárcel cubana. El documento incluye además a los involucrados en el asesinato en el aire de los pilotos de Hermanos al Rescate. Todos los expedientes están bien documentados, y pueden ser presentados en cortes de Alemania, España, Bélgica, declaró Bolio.

Aparte de la justicia de los tribunales, todos los mencionados en la lista de Justicia Cuba pueden caer bajo la jurisdicción de la ley Magnistki, y ser sancionados por la administración de EEUU.

¿Por qué se puede y debe aplicar a los violadores de derechos humanos y los funcionarios castristas corruptos la ley Magnistki del 2016? Porque la llamada “Ley Global Magnitski sobre Responsabilidad de Derechos Humanos” permite a la administración estadounidense aplicar sanciones económicas a ciudadanos de todo el mundo que violaron los derechos humanos en sus respectivos países o que participaron en actos de corrupción.

La ley puede ser aplicada a todo aquel que sea “responsable de asesinatos extrajudiciales, torturas u otras violaciones graves de derechos humanos.... actuado como un agente o en nombre de una persona extranjera en un asunto relacionado con los actos descritos... funcionario del Gobierno, o un asociado principal de dicho funcionario, que es responsable de, o es cómplice de ordenar, controlar o de otra manera dirigir actos de corrupción significativa, incluida la expropiación de activos privados o públicos para beneficio personal...”

El origen de la ley Magnistki

La muerte en prisión del abogado ruso Serguei Magnistki por falta de atención médica tras 385 días en fase investigativo, sin juicio, puso la lupa

internacional sobre las graves violaciones a los derechos humanos en Rusia. El abogado investigaba y denunciaba casos de corrupción en la cúpula gobernante rusa y las violaciones a los derechos humanos. Murió el 19 de noviembre del 2009, a los 37 años de edad, después de una fuerte golpiza en la cárcel.

El fallecimiento del abogado causó una amplia respuesta internacional que llevó a la adopción de la ley por el congreso de EEUU, que inicialmente estaba dirigida contra personas que, de acuerdo con las autoridades estadounidenses, estaban involucradas en la muerte de Magnistki. La ley pasó en la Cámara Baja con 365 votos a favor y 43 en contra y en el Senado con 92 a favor y 4 en contra. Una mayoría poco usual para el legislativo estadounidense.

Una ley similar se ha ido implementando en Estonia, Lituania, Letonia, Canadá y Reino Unido. Por la ley Magnistki, que se aplica globalmente, se han sancionado, por parte de la administración estadounidense, a ciudadanos de Venezuela, Gambia, República Dominicana, Ucrania, Israel, Líbano, Serbia, Myanmar, Sudan del Sur, Pakistán, Nicaragua, Uzbekistán, China, Rusia y Guatemala.

Los canadienses también han castigado a venezolanos y sudaneses bajo esta legislación, además de ciudadanos rusos. Y en el Reino Unido, tras el envenenamiento del doble agente Serguei Skripal y su hija Yulia, estudian la implementación de una legislación equivalente.

La lista de violadores cubanos, lo mismo funcionarios que "empresarios verdeolivo", puede ser ampliada, y los responsables sancionados bajo la ley Magnistki

Aalba@bbg.gov; Álvaro Alba

Tomado de: Martinoticias

Sesión de Justicia Cuba en el Ayuntamiento de Miami

Álvaro Alba: Historiador y periodista especializado en temas de Europa del Este y la ex Unión Soviética. Máster en Historia por la Universidad Estatal de Odesa, Ucrania. Premio Emmy 2017 (Emmy Award) en la categoría de Documental Histórico.

Ha publicado en ABC, Diario de Las Américas, El Nuevo Herald, entre otros. Actualmente trabaja en MartiNoticias.com. Autor de Castro y Stalin, almas gemelas (2002); En la pupila del Kremlin (2011) y Rusia: la herencia del estalinismo (2012). Es Asociado Principal de Investigación (Senior Research Associate) del Centro de Estudios Cubanos (Cuban Studies Institute CSI) de Miami y miembro de la Asociación para Estudios Eslavos y del Este de Europa (ASEEES). Aalba@bbg.gov



Procedimiento para la aprobación de financiamiento a proyectos culturales, Dr. René López Benítez

Arroyo Arenas, La Lisa, La Habana, Dr. René López, (PD) Teniendo en cuenta el interés manifiesto de realizadores de proyectos culturales en lo referente al financiamiento externo, abordamos el tema partiendo de las normas aprobadas, que dejan vacíos que permiten acciones que afectan el derecho ciudadano y las acciones de superación y colaboración.

A fines del mes de junio del 2016 y en el marco de la celebración de la Reunión del Consejo de Ministros, previa a la celebración del Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y del VII Periodo Ordinario de Sesiones, de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Consejo de Ministros aprobó su Acuerdo No. 7938 de 22 de julio del 2016, que autoriza la entrega de financiamiento en CUP y CUC directamente a proyectos culturales sin fines comerciales a ejecutar por escritores, artistas y grupos creadores, con la tutoría y control de instituciones oficialistas, lo que afecta sustancialmente el nivel de relaciones que logran la realización de los proyectos. Extremo que resultó bastante y suficiente para un profundo análisis del asunto. Resultó por tanto en la profundidad del análisis y su valoración, disponer la liberación del cargo de Ministro de Cultura de Julio González Toledo y la designación temporal en el precitado cargo a Abel Prieto Jiménez, Asesor del Presidente del Consejo de Estado y de Ministros. Temporalidad que luego de más de dos años se mantiene y que se definirá en la conformación e integración del gobierno que resulte de la próxima legislatura, con la constitución del nuevo Consejo de Estado y por tanto la reestructuración del Gobierno en abril próximo.

El precitado Acuerdo no reconoce la categoría independiente, la que no necesariamente tiene que vincularse con oposición participativa activa o no al gobierno. La decisión de otorgar financiamiento a los proyectos seleccionados se adopta por los Consejos de Dirección de los Institutos y Centros del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión, así como en los Órganos de Dirección de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y de la Asociación Hermanos Saiz, los Jefes de estas instituciones aprueban el otorgamiento y garantizan el control de la ejecución. Queda claro el carácter oficialista del procedimiento. Para nada viene a resolver la crítica situación financiera de los grupos independientes lo que se une el control y acoso de instituciones oficialistas que afectan los resultados fruto del arduo y sacrificado trabajo, en todas las latitudes del mundo cultural es muy usual la conformación de grupos culturales independientes, en el caso que nos ocupa se reglamenta que se incorpora como fuente de financiamiento, los aportes de:

- Las entidades cubanas y extranjeras radicadas en el territorio nacional, que incluye las embajadas (radicadas en el país).
- Las personas naturales cubanas y extranjeras.
- Las formas asociativas sin ánimo de lucro reconocidas por la Ley.
- Provenientes de las formas de gestión no estatales, solo a través de los Institutos y Consejos del Ministerio de Cultura, el Instituto Cubano de Radio y Televisión, la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y la Asociación Hermanos Saiz.

Adicionalmente se dispone que para la recepción de donativos desde el exterior, para ser utilizados con estos fines, se realiza solo por las organizaciones de creadores, Unión de Escritores y Artistas de Cuba y la Asociación Hermanos Saiz. Se establecen además regulaciones para la apertura de cuentas bancarias en ambas monedas con estos fines específicos.

En de destacar que no basta la solicitud de ingreso a estas dos instituciones culturales, se necesita un tránsito de burocratismo y cabildéo político-profesional, muchas veces estos trámites se realizan al margen de los procedimientos y con resultado de mecanismos de corrupción, los más afectados son los recién graduados de centros de enseñanza media y superior y los que se denominan como independientes de las estructuras oficialistas.

La situación económica-material gubernamental para la asistencia a la realización del sector cultural oficialista y vinculados a estos es crítica, por lo que las medidas adoptadas vendrá a afectar aún más a los vinculados al tema, especialmente a sectores generacionalmente priorizados, los que al verse afectados buscaran otras alternativas, principalmente emigrar.

Llamó poderosamente la atención el mensaje del General Raúl Castro al Presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba con motivo del 55 aniversario de la institución, "Hoy estamos doblemente amenazados en el campo de la cultura, por los proyectos subversivos que pretenden

dividirnos y la oleada de colonización global. La UNEAC del presente continuara encarando con valentía, compromiso revolucionario e inteligencia estos complejos desafíos” fundamento de base para las restricciones legales establecidas al amparo del precitado Acuerdo del Consejo de Ministros.

La Sra. Josefina Vidal Ferreiro, ex-Directora de América del Norte de la Cancillería y actual Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Gobierno cubano ante el Gobierno de Canadá, a raíz de los anteriores pronunciamientos del General-Presidente, expreso “que el nivel de financiamiento externo destinado a la sociedad civil independiente (de oposición al gobierno) destinado a subvencionar los proyectos culturales atentan contra la política oficialista” lo que ha traído una férrea respuesta de los Órganos de la Seguridad encargados de preservar la ideología revolucionaria, atentando contra la participación de miembros de la sociedad civil en eventos culturales en la esfera internacional.

El lenguaje oficial no cambia, se reestructura y se utiliza según el asunto, ahora se inició una nueva oleada de restricciones justificando las acciones contra miembros de la sociedad civil de oposición, la cultura no tiene titularidad política.

El nivel de desinformación de estas regulaciones, atenta contra la pretensión de algunos artistas, grupos o creadores individuales y escritores, teniendo en cuenta que no está previsto en lo administrativo ni en lo judicial un procedimiento de reclamaciones ante las arbitrariedades, inconformidades, desvío de recursos, etc., con el fundamento que los proyectos elegidos para recibir financiamiento responden a la política oficial de la educación-cultura-ideología.

El Ministro de Cultura, mediante su Resolución No. 22, de 19 de julio del 2016 deja establecido, el Procedimiento para la asignación de financiamiento en CUP y CUC para los proyectos culturales sin fines comerciales a ejecutar por escritores, artistas y grupos creadores.

La Ministra de Finanzas y Precios, dispuso mediante su Resolución No. 252-2016, de 18 de julio del 2016, el Procedimiento financiero y adecuaciones tributarias para la entrega de recursos financieros a los escritores, artista y grupos de creadores, que ejecuten proyectos culturales sin fines comerciales.

El Presidente del Instituto Cubano de Radio y Televisión, estableció mediante su Resolución No. 99-2016, de 18 de julio del 2016, Procedimiento para la asignación de financiamiento en CUC y CUP a proyectos culturales sin fines comerciales, tanto para la radio como para la televisión.

La Unión de Escritores y Artistas de Cuba y la Asociación Hermanos Saiz normaran sus regulaciones como instituciones no gubernamentales, y por tanto no se publican en la Gaceta Oficial de la República, las que estarán sujetas a las normativas establecidas por el Consejo de Ministros y sus complementarias.

A estas restricciones de acceso a fondos financieros para proyectos independientes se une las restricciones de viajes temporales al extranjero, de conformidad con lo que dispone el Decreto-Ley No. 302, de 11 de octubre del 2012, Modificativa de la Ley No. 1312, Ley de Migración, de 20 de septiembre de 1976, haciendo referencia al artículo 25, inciso d) por la presunción de existir razones de Defensa y Seguridad Nacional así lo aconsejen, no sería ocioso recapitular la cantidad de artistas de todas las especialidades de la cultura cubana que históricamente vieron truncos sus proyectos y tuvieron que emigrar definitivamente y afortunadamente no perdieron sus vínculos de pueblo-nación. Repetir la misma historia sería un sustancial error.

dr.renelopez@yahoo.es; Dr. René López

Tomado de: <http://referenciajuridica.wordpress.es>

Véase: Gaceta Oficial No. 22 Extraordinaria de 10 de agosto de 2016

<https://primaveradigital.org/cubaprimaveradigital/wp-content/uploads/2018/03/acuerdo-7938-cecm-complementarias.pdf>

Sociedad

El nuevo ejército de mendigos, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, **(PD)** Han pasado casi sesenta años desde que el extinto dictador Fidel Castro declarara -de manera pública- en uno de sus innumerables, maratónicos e interminables discursos que: “...en la naciente revolución cubana no habría cabida para la indigencia social y que a todo cubano la revolución le daría la atención social necesaria que terminaría con esa plaga social y desinfectaría las calles de vagabundos y mendigos”.

Esa proyección manifestada por el difunto autócrata, ha resultado uno más de los incontables fiascos que a lo largo de varios decenios ha venido cosechando el desastroso modelo socialista, impuesto a los cubanos. Hoy, un ejército de mendigos inunda los parques, avenidas y portales a lo largo y ancho del verde archipiélago cubano.

Es habitual transitar por las calles de cualquier municipio o ciudad del país y encontrar a una persona que antes formó parte de la sociedad como un profesional, ya sea en el área de la salud, deporte, educación, construcción civil o un ex militar y veterano de las guerras en suelo africano, que duerme en un parque, portal o estación de ómnibus.

Hay que decir que estos casos, no solo se limitan a las transitadas y concurridas principales arterias de la capital como son, Belascoáin, Infanta, Galiano y Prado. Ahora, a ese nutrido y creciente ejército de benéficos, se les puede apreciar lo mismo en la calzada de Santa Catalina que en la estación de ómnibus de Santiago de las Vegas e incluso, en lugares tan concurridos como el céntrico Centro Comercial de 3ª y 70, ubicado en el reparto habanero para extranjeros y diplomáticos, nombrado Miramar. Esto solo por citar algunos ejemplos. En todos los casos prima el mismo común denominador, derivado de la miseria existente y la “desidia gubernamental”.

Ante esta calamitosa situación, el régimen y sus instituciones para la asistencia social, han optado por actuar de manera exacta a lo que hizo su difunto “Comandante en Jefe” y en vez de dar amparo y cuidados a este grupo etario, -como había prometido y no cumplido- cada cierto tiempo realiza con la colaboración de agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), operativos de limpieza en las calles. Solo que en vez de recoger desechos sólidos, lo que recolectan son personas convertidas por obra y gracia de la “Revolución”, en desechos humanos, los cuales, una vez arrancados de la calle -en muchas ocasiones de forma violenta- son conducidos a centros de reclusión para vagabundos y que cínicamente nombran “Centros Provinciales de Atención Social”.

Uno de estos siniestros reclusorios para marginados se encuentra ubicado en las afueras del reparto las Guásimas en el capitalino municipio Cerro. Allí, según refieren personas que no son ajenas al lugar, la corrupción administrativa sobrepasa las expectativas y la atención a los “inquilinos” es deplorable.

Otros, han manifestado preferir estar presos en el Combinado del Este -reclusorio de máxima seguridad a las afueras de la Habana- que estar

internado en el supuesto centro de atención social Las Guasimas, por las crueldades que allí se viven.

A pesar de que el régimen nunca ha hecho públicas las cifras oficiales de mendigos existentes en cada una de las provincias, se estima que estos están en la cuenta de miles en todo el país. Un dato contraproducente para ofrecer, considerando lo que por años han proyectado a la comunidad internacional los oficiales medios de comunicación, que por años, han utilizado el discurso de la nomenclatura para insistir en exportar la idea de que en Cuba no existen los desamparados. Convirtiendo esas afirmaciones es una de las tantas falacias que contrastan con la realidad en la que viven miles de ciudadanos comunes en la isla, que conforman una hueste sin uniformes, pero con hambre y harapienta. Con el único objetivo de sobrevivir a la cruda realidad que enfrentan, en un sistema que juró por sobre todas las cosas, -hace sesenta años- erradicar ese flagelo.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Jorge Bello, móvil +53 53353648

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Sociedad

Yo creo me están mirando, María Nélica López Báez

La Habana, Cuba, María Nélica López, (PD) Algunas personas acuden al Cuerpo de Guardia, por una necesidad urgente que incluye la posibilidad de que el médico que se encuentra allí, cumpliendo su turno de guardia, le indique un chequeo, pero esto cada día se hace más difícil.

En una reciente visita al Cuerpo de Guardia del Hospital Calixto García, después que apareció un médico, pues estaba bastante llena la sala de espera y no había ninguno dando consulta, la señora que tenía su turno, le pidió que le mandara un chequeo, porque de forma regular se estaba sintiendo mal y muy decaída. Ella contó cuando salió de la consulta, a los que allí estábamos esperando, que el facultativo le dijo que él estaba de guardia hoy allí, pero que no podía mandarle el chequeo porque no sabía quién iba a ocupar su turno pasado mañana, porque lo que él estaba haciendo era cubriendo a un colega ya que pertenece a otro hospital.

Pero estas cosas son comunes en nuestro sistema de salud, como también el hecho que los lugares en los que se hace necesario tener comodidades para los pacientes, no existan.

Este es el caso del Cuerpo de Guardia que nos ocupa, pues en el local destinado a los servicios sanitarios no hay puerta y queda frente por frente a donde las personas están sentadas a la espera de ser atendidas.

Es una falta de respeto y sensibilidad obligar a los pacientes a perder el pudor cuando tienen necesidad de entrar al baño a realizar cualquier función fisiológica, sin privacidad alguna por no existir una puerta en el baño.

Cuando usted entra al servicio sanitario, tiene delante una pequeña mampara que cubre solo parte de su cuerpo desde las rodillas hasta el cuello, en dependencia del tamaño de la persona. Lo que implica que usted casi de forma práctica, hace sus necesidades frente a la gente. Si la mujer se baja mucho el blúmer se ve y el hombre que se mantiene parado también muestra la cabeza y cualquier signo que haga durante el proceso de orinar.

Un par de jóvenes que se encontraba cerca de mí, jugaban para averiguar que hacía el que entraba al baño, si el uno o el dos; que traducido quería decir si orinaban o defecaban, si traía papel sanitario o no.

Uno de los pacientes que estaba a la espera de entrar en la consulta preguntó a la enfermera que le pasó por el lado: "¿Seré yo un perro o un gato para tener que orinar así? Y él mismo se contestó: "No es verdad yo soy un carnero, uno más del pueblo de Cuba". Y añadió en voz alta mirando para todos los que estábamos allí: "Si esto fuera privado no estaría así".

comuni.red.comunitaria@gmail.com; María Nélica López, Móvil, 52437850

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Sociedad

Quejas de vecinos y pacientes sobre Hospital Clínico Quirúrgico Miguel Enríquez, Steven Maykel Pardo

Toronto, Canadá, Steven Maykel, (PD) Los vecinos y pacientes del Hospital Clínico Quirúrgico Miguel Enríquez conocido como La Benéfica, continúan haciendo llegar su preocupación y quejas ante el Poder Popular del Municipio Diez de Octubre, en cuanto a la permanencia de basura y escombros en su área perimetral, en algunas esquinas de los viales que comunican los pabellones, y más preocupante aun, dentro de las propias áreas asistenciales junto a las consultas.

Como nuestros activistas han venido alertando, se trata de desechos hospitalarios: guantes, torundas, hipodérmicas y vendas usadas y luego desechadas, cajas de cartón y pomos de diversos fármacos y otros materiales de diversa índole, incluyendo hasta los desechos del comedor y la cocina del propio hospital.

Entonces volvemos a plantearnos el mismo cuestionamiento.

¿No existe un protocolo de seguridad para la evacuación y debido tratamiento de estos desechos médicos?

De por sí resulta sumamente repulsivo, constituyendo además un foco de vectores que propagan enfermedades, atentado contra el ambiente de esterilidad que debería reinar en una institución de este tipo.

Los pacientes, que por lo general deben hacer largas filas esperando su turno tanto en el Cuerpo de Guardia como en las consultas externas de especialidad, expresan el temor manifiesto a adquirir enfermedades contagiosas debido a la presencia de roedores e insectos.

El mal olor resulta a veces insoportable más con estos calores de verano. Nuestros activistas, en apoyo a la comunidad, continúan reclamando a los organismos involucrados en este descalabro, sin haber recibido aún la adecuada respuesta, a ninguna instancia, y mucho menos la acción específica en la mejora de los ciclos de recogida por parte de la Empresa de Servicios Comunales de los desechos sólidos o del propio Ministerio de Salud Pública.

La actual situación empeora y ahora a los montones de basura cotidianos se unen los escombros de las últimas reparaciones realizadas en las cubiertas y algunas salas del hospital, los cuales fueron tirados fuera de la vista de los transeúntes o pacientes y depositados en la parte posterior de una sección alejada de la entrada principal, como quien pretende esconder bajo la alfombra toda la basura de la habitación.

maparo2012@gmail.com; Steven Maykel Pardo

Sociedad

Bajo la mirilla del jefe, Dagoberto Martínez Martínez

Pinar del Río, La Coloma, Dagoberto Martínez, (PD) Desde los inicios de la mal llamada “Revolución”, la señora Georgina Cabrera Sánchez, de 92 años de edad ha participado de forma activa en cuantas organizaciones existen e incluso es militante fundadora del Partido Comunista de Cuba (PCC). Ella se mantiene como trabajadora activa en la Empresa de la Pesca de La Coloma, en la provincia de Pinar del Río, donde se ha desempeñado desde hace más de 59 años.

La señora Cabrera ha tenido una vida llena de emociones al lado de la dictadura, fue alfabetizadora, vanguardia nacional de la pesca por dos años consecutivos y tiene diversas condecoraciones (medallas).

Ahora, después de tantos años de “sacrificios” por la revolución que ella creía, la ayudaría hasta sus últimos días, esta le ha comenzado a dar la espalda, cuando poco a poco la han ido despojando de todo lo que ella consideraba sagrado, su trabajo y responsabilidad en la sección sindical.

La obligaron a abandonar su cargo en el sindicato y en estos momentos la hostigan de manera constante con la jubilación, la cual ella no ha considerado aun, porque continúa sintiéndose en perfecto estado de salud –según plantea- con independencia a levantarse todos los días -en la corrida de la langosta- a las 2:00 AM para iniciar su faena en el establecimiento pesquero.

Según nos cuenta, la dirección de la Empresa, quiere el puesto de trabajo para alguien en especial, con lo cual ella no está de acuerdo, pues no piensa dejarlo. Es que el dirigente se supone que tiene un nivel de compromiso que hace que se vea obligado a actuar de esta manera.

“El jefe, es buena persona, pero en ocasiones las cosas se le van de las manos”, es su comentario. Pero conociendo como son los dislates en el país, pudiéramos preguntarnos: ¿Cómo se consigue un jefe bueno? ¿Qué hay que hacer cuando uno tiene un jefe que nadie se atreve a contradecir? Esto puede significar un grave problema laboral.

¿Cómo se cambian los jefes en un entorno así? Esta es la peor de las interrogantes que puede hacerse un trabajador.

En casi todos los centros de trabajo, los jefes son impuestos desde la instancia superior de forma incuestionable. La mayoría de las veces, llegan al lugar donde son destinados desconociendo su historia y la gestión que allí se realiza. Sin la formación adecuada. Todos hemos estado en presencia de casos similares hasta al nivel de ministros, porque los segundos jefes de las diferentes actividades, nunca resultan buenos para sustituir a los primeros. Lo que implica que la llamada política de cuadros no funciona.

El caso que nos ocupa es en verdad difícil. Aunque uno de los “teques” de la dictadura dice que el pueblo es el dueño, ni siquiera un trabajador puede cuestionar las opiniones o posiciones de un jefe, sin que esto conlleve una represalia. Por eso, todo el mundo prefiere callarse la boca.

Mientras tanto, la señora Georgina Cabrera Sánchez, se encuentra a merced del jefe “bueno” como ella misma lo considera. Pero sin lugar a dudas, bajo su mirilla.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Dagoberto Martínez; móvil: +53 048794454

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -
Sociedad

Autoridades Católicas de Cuba no responden petición enjuiciar a jesuita, que injurió, Jaime Leygonier

Santos Suárez, La Habana, Jaime Leygonier, (PD) Ni el Arzobispo de La Habana ni el Superior jesuita, responden, tampoco el C.O.C.C., como es método en Cuba de los funcionarios del Estado y de la Iglesia. No procuraron la solución de las injurias a emigrados y disidentes cubanos.

La estructura monárquica y jerárquica de nuestra Iglesia se equilibraría con el respeto a las leyes propias. Si el Derecho Canónico, no es respetado por quienes más obediencia le deben, ocurren los abusos de la impunidad y la degradación a la tiranía.

Arzobispo de La Habana, S.E.R. Juan de la Caridad García Rodríguez, Superior de la Compañía de Jesús en Cuba, R. P. Juan Miguel Arregui, Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (C.O.C.C.) presidente Mons. Dionisio Guillermo García Ibáñez, secretario general S. E. R. Juan de Dios Hernández Ruiz, secretario ejecutivo adjunto Mons. José Félix Pérez Riera y demás obispos católicos:

El 5 de marzo, 2018, solicité al Superior de la Compañía de Jesús que sancione según el Código Penal de Derecho Canónico a su subordinado el P. Eduardo García Tamayo, S. J., demanda que envié también al Arzobispo de La Habana, S. E. R. Juan de la C. García Rodríguez, al correo de la revista del Arzobispado, pues el suyo rechaza mis mensajes.

Ambos, por sus cargos, son las autoridades de la Iglesia, a cuya jurisdicción compete mi solicitud de proceder jurídicamente y, por tanto, están en deber de actuar u orientarme cómo ejercer mi derecho de tramitar demanda ante tribunal eclesiástico.

Ninguno responde, tampoco el COCC, como es método en Cuba de los funcionarios del Estado y de la Iglesia. Ni procuraron la solución mediante avenencia fraterna, con la rectificación de las injurias del periodista Julio Pernús y del P. Eduardo García Tamayo.

Con lo cual se responsabilizan personal e institucionalmente con la falta y la contumacia del director de la publicación “Vida Cristiana”, P. Eduardo García Tamayo, S.J.

Contra “el derecho natural a la dignidad de la persona humana” (Encíclica Pacem in Terris) violación del artículo 12 de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948). Por publicar clasificaciones despectivas de sectores sociales cubanos.

Cito: [...“tengo familiares allí, – E.E.U.U. – que por cierto no son gusanos, lumpens, ni disidentes. Son personas honestas y trabajadoras que decidieron emigrar”...]. (“Vida Cristiana”, número 2769, 21 de diciembre del 2017, “El Amor todo lo puede”, por Julio Pernús).

Los códigos penales y de ética periodística, contemplan este tipo de hechos: “injurias mediante libelo impreso y en internet”.

El Director, en entrevista conmigo, justificó: “No hay que leerlo en sentido literal, hay que interpretarlo en sentido espiritual, quisimos decir lo contrario”.

También publicó su nueva clasificación de las personas en posterior editorial, número 2777, 11 de febrero, 2018, "Amigo de los mal vistos". Donde recomienda "misericordia" con las prostitutas, infectados, emigrados, disidentes...

Lo único que les solicité a mis pastores era aclaración y reparación: Gesto de franqueza, tanto más fácil si no hubo mala intención. Cerrarse no ayuda a creer en buena intención.

Y callar los obispos y Superior, involucrados, dificulta aún más creerlo; semeja el "darse a la fuga" siendo inocentes.

Inocentes o culpables en cualquier grado, pudieron según "la sabiduría del mundo" (no ya según el Decálogo y la moral) resolverlo enseguida con decir:

"Fue un error, no revisé bien el párrafo, no creí que lo interpretarían como ofensa. Pido nos disculpen quienes se sintieron ofendidos. La Iglesia desaprobaba ese tipo de calificativos en menosprecio de las personas. Ya retiramos esa frase de Internet o la modificamos, para que exprese nuestra verdadera intención de censurar a quienes usan esas frases."

Les fue imposible hacerlo. Pero: Buena intención. Mala intención. Uso indiferente de términos sociales despectivos que muchos emplean como algo normal.

O habito de ambigüedad en las declaraciones eclesíásticas, para que cada quien interprete lo dicho a su gusto, como quien imagina castillos y figuras en las nubes.

O redacción torpe, por desconocimiento, con ego que luego imposibilita reconocer: "Me equivoque".

Que lo determine un tribunal eclesiástico. Espero pronta respuesta de S. E. R., mi Arzobispo de La Habana y de Ud., Superior de la Compañía de Jesús, R. P. Juan Miguel Arregui, sobre dónde y cómo presentarles mi demanda judicial, a Uds., o a S. S. el Papa Francisco.

Mons. Juan de la Caridad García Rodríguez, no lo ignore, como hizo con mis peticiones de investigar la administración, sustracción de bienes e imágenes, del P. Luis A. Formoso; los escándalos del difunto P. J.M. Luzarreta, P.P., cobro de misas mediante tarifas.

Anterior difamación colectiva mediante libelo, por Mons. Serpa, en "Palabra Nueva" y una presunta violación del secreto de confesión.

La estructura monárquica y jerárquica de nuestra Iglesia se equilibraría con el respeto a las leyes propias. Si el Derecho Canónico, no es respetado por quienes más obediencia le deben, ocurren los abusos de la impunidad y la degradación a la tiranía.

jaimleygonier@gmail.com; Jaime Leygonier Fernández, feligrés de "Jesús del Monte", La Habana, Cuba.

CC: Nuncio Apostólico en la Habana, S. E.R., el Arzobispo Georgio Lingua, a quien ya solicité, el 15 de marzo, que interponga sus buenos oficios para lograr una avenencia.

- - - - -
Sociedad

Los cubanos no conocen la vida del hijo de Martí, Jorge Luis González Suárez.

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) Un libro excepcional fue vendido durante la recién terminada Feria del libro en La Habana, este fue, "Vida de Ismaelillo El Hijo de Martí". El mayor valor de este breve ensayo histórico, es la edición por primera vez dentro de la Revolución de un texto sobre esta ilustre figura, la cual es muy poco conocida por sus coterráneos.

La obra cuenta con 89 páginas, pero posee un abundante anexo fotográfico de 40 ilustraciones, a lo cual se añaden 66 páginas con fotocopias de documentos. Toda esta amplia información no disponible para muchas personas, hace de este ejemplar una notable curiosidad.

Algunos datos entresacados al azar son significativos. Entre ellos la fecha y lugar de nacimiento de "Pepito", tal y como lo denominara con cariño su padre. Su natalicio se produjo 22 de noviembre de 1878, en la calle Tulipán 32 (número antiguo) en la barriada del Cerro, cuya edificación según la autora hoy no existe.

Una aclaración a este dato es que dicha edificación muy modificada se halla medio en ruinas, pues por su deterioro se comenzó su demolición. Algunos de los residentes en el inmueble protestaron con energía, por lo cual se detuvo el trabajo, pero sin que las autoridades competentes brinden solución al problema.

Añado que vivo a solamente tres cuadras del lugar hace más de 50 años y me entero ahora de la importancia histórica de esta casa, porque nunca conté con un señalamiento que identificara su trascendencia.

Su incorporación voluntaria al Ejército Libertador es algo más conocido. Señala el texto que alcanzó los grados de capitán bajo las órdenes del general Calixto García hasta el final de la contienda y mantuvo una actitud digna en todo momento.

La participación en la vida republicana ha sido omitida casi en su totalidad. Se integró al ejército en 1902. Durante su estancia en la institución hasta su licenciamiento en 1917, alcanzó los grados de coronel y Jefe del Estado Mayor en los gobiernos de José Miguel Gómez y Mario García Menocal.

Al jubilarse obtuvo \$1000 pesos de salario, en reconocimiento a su participación en la Guerra de Independencia y su estancia en las fuerzas armadas, suma nada despreciable en esa época.

Ciertos elementos brindados en el libro desconocidos por la mayoría de la población, son de suma importancia para entender porque casi nunca se menciona su nombre.

Durante la segunda intervención norteamericana en 1906 el Secretario de Guerra de los Estados Unidos William F. Taft, asume el cargo de gobernador provisional y debido al dominio del idioma inglés que poseía el hijo de Martí, este nombrado su ayudante personal.

A continuación llega como gobernador de la intervención Charles Maggon. De nuevo el hijo de Martí es elegido como ayudante de campo del referido militar, por sus condiciones antes señaladas.

Estos dos hechos se pueden prestar a interpretaciones discutibles según el punto de vista de los historiadores oficialistas del momento. ¿Debemos

considerarlo un colaborador de las tropas norteamericanas intervencionistas? Es una pregunta difícil de responder en estos momentos, pero hay que tener en cuenta su honestidad y principios en ese tiempo y respetarlos como es debido.

Su vida civil es otro aspecto bastante omitido. Se integró como miembro activo al partido político ABC después de la caída de Gerardo Machado, pues consideró que esta organización en sus principios era honesta, aunque después se apartara de esa agrupación. Las autoridades actuales cuestionan a este grupo, por considerarlo contrario a los principios revolucionarios, todo según el enfoque oficialista actual.

Su matrimonio con María Teresa Bances de familia opulenta, (parecida a la de su madre) le condicionó una vida cómoda, con amplia residencia en Calzada y 4 en El Vedado. Inmueble hoy destinado al Centro de Estudios Martianos

Su holgada vida le permitió viajar con frecuencia a los Estados Unidos, Francia y otras naciones, actitud que según criterios de dignatarios de la actual dirigencia, puede ser cuestionable.

Una anécdota ocurrida recientemente sirve para demostrar la ignorancia general de la población sobre la vida de este hombre. En el Pabellón Cuba durante la Feria del Libro se presentó la compañía infantil Carnavaleando. Su director Alexis Matos, en cierto instante del espectáculo preguntó a los niños: "¿cómo se llama el hijo de José Martí?" Los niños respondieron a coro: "Ismaelillo" a lo cual manifestó el conductor: "muy bien".

Un gran número de cubanos desconocen que el nombre completo del retoño martiano es José Francisco Martí Zayas-Bazán, el primero por el padre y el segundo por su abuelo materno, lo cual pude comprobar a través de una simple encuesta entre personas conocidas.

Una serie de interrogantes podemos hacernos sobre porqué este insigne personaje no sale a la luz pública. Es evidente que su actitud sobre todo en la República, dista bastante del pensamiento del actual gobierno en ejercicio. Esto demuestra como la Historia de Cuba, se encuentra oculta o tergiversada. Por ello siempre afirmo que nuestros anales están aún por escribirse.

jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González Suárez

- - - - -
Cultura

Comentario literario Pedro Juan Gutiérrez, Eduardo Martínez Rodríguez

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Acabo de leer el libro publicado en Cuba en septiembre del 2017 llamado Fabián y el caos del autor Pedro Juan Gutiérrez. Este es el tercer o cuarto libro del señor que he podido adquirir en la isla, editada por nuestro reticente Instituto del Libro porque no les queda más remedio. En este caso asumido por ediciones Unión, impreso en Holguín con cinco mil ejemplares en Soygraf, una empresa de periódicos.

El libro es bueno, se lee fácil, pero está escrito en esa forma brutal como escribe ese cubano que por poco se muere de hambre en el período especial cuando se vio tan mal que vendió tubos de dentífrico y jaboncitos Nácar sentado en los muros de la destartada Plaza (Antiguo Mall) de Cuatro Caminos hoy en renovación por un grupo chino. Pedro Juan fue periodista de uno de nuestros periodiquitos y lo dejaron cesante sin miramientos ni beneficios a comienzos del período especial. Lo salvó una escritora francesa que se llevó sus manuscritos de Trilogía Sucia de La Habana y se los entregó a una editora barcelonesa que los publicó y se tradujeron en menos de una década a más de 37 idiomas. Yo no he podido leerlo, aunque conozco de qué se trata.

Pedro Juan es el Buckovsky caribeño y en este libro, haciéndose un poco el loco, narra algunas de las numerosas barbaridades cometidas por nuestro glorioso Gobierno Revolucionario de los mafiosos Hermanos Castro. Cuenta cómo afectó a muchas familias que habían laborado honradamente toda su vida, habían logrado un pequeño bienestar y nos mete de a profundo en el mundo de un desamparado homosexual que pasa las de Caín, gracias a nuestras consabidas intolerancias oficiales. Se narra un poco él mismo, como lo hace siempre. Se retrata. Pedro Juan logró tal éxito contando nuestras miserias ciudadanas y oscuras realidades que se han visto obligados a publicarlo aquí para salvar cara.

Es inconcebible que el escritor cubano más leído hoy en el planeta no esté en nuestras librerías. Ni siquiera vive aquí mientras flota entre Canarias, La Habana y Nueva York. Se lo ganó. Tiene hoy dinero y eso se venera en Cuba tan bien como en otras partes.

Le recomiendo sus libros, en especial Hablando con mi sombra. Donde revela cómo salió del fango al éxito, gracias a la muy buena suerte y su buen hacer.

Pedro Juan es mejor que Padura Fuentes, porque ha logrado más en menor tiempo. Sus historias acuden a lo más cruento y primitivo del ser humano. A los temores y los vicios básicos. A las primarias necesidades de sexo y violencia, que siempre han estado y estarán ahí en el tálamo desde cuando fuimos unos reptiles muy remotos, tan violentos e implacables como los cocodrilos. Hace millones de años. Nos gusta y nos deja pensando, aunque no debamos.

Pedro Juan no comulga con los literatos y políticos de hoy, en esta Cuba de adentro. Nunca se le ha visto en nuestra TV, ni medrar en los babosos círculos intelectuales nacionales tan apegados a la chivatería intelectual y la mediocridad, que alguna vez lo ignoraron olímpicamente y casi lo matan de hambre y desatención. Hoy es el rey, por muy mal que les caiga. Busquen sus libros y léanlo como el cubano desesperado que fue y que hoy, cuenta su historia. Vale la pena.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Cultura

Farándula, Aleaga Pesant

El Vedado, La Habana, Aleaga Pesant, (PD) A diferencia de Carlos Díaz y El Público, con ese teatro barroco y morboso, de tendencia escatológica y escandalosa, Jazz Vilá tiende a hacer, obras más frescas. Y ¿por qué no? Comerciales. Ellas impactan inmediatamente en el público, por la forma suave, casi delicada en que suele introducirse en los temas más escabrosos y críticos de la sociedad contemporánea, incluida la insular.

Farándula, la recién estrenada obra de 'Jazz Vilá Project', nos introduce en una comedia de enredos, tan divertida como reflexiva, sobre los ocultamientos humanos y las verdades desatadas a través de equívocos y mutaciones que nos llevan a un solo punto. La complejidad del ser humano. Todo a través de una investigación policial, tras una alteración del orden, en la inauguración de una exposición de fotografía, en el Salón Farándula.

Ya lo dice Melbys Nicola, "No hay como volar (o confiar) para saber dónde están tus entrañas, donde se arraigan tus simientes, como se funda

el dolor, cual es él sabor de la esperanza. Jazz lo sabe lo vivió, lo cuenta. Una comedia sabrosa pero peligrosa es la estela de esa ruta hacia si mismo. A cuatro voces se teje la puesta en escena, individuales cromatismos definen las personalidades, la psicología. Otra vez el espectador va delineando conclusiones. Miedos, mentiras, anhelos, fronteras... emociones todas sazonan esta crónica variopinta, semi-erótica, anti-prejuiciosa, verosímil, ¿¿real?!!”.

En la actuación, fabulosa como siempre Yordanka Ariosa en el rol de Elena. Yordanka ya enseñó credenciales en el filme de Agustín Villalonga, El Rey de La Habana (2015). Seguida por Jomy Marrul, en el papel de Lorenzo.

La obra podrá disfrutarse durante todo el mes de marzo en la sala teatro Adolfo Llauradó y la respuesta del público nos indica, que es un éxito de público. Esperemos a ver que dice la crítica.

aleagapesant@nauta.cu; Aleaga Pesant

Fotos: Aleaga Pesant

Cultura

El Poeta Nacional de Cuba, María Teresa Villaverde Trujillo

Miami, USA, María Teresa Villaverde, (PD) José María Heredia, nace en Santiago de Cuba en diciembre 31 de 1803. Uno de los más destacados poetas del siglo XIX por su copiosa obra y por la calidad de sus composiciones. Su formación estuvo marcada por la vida y costumbres de aquella época y la influencia que sobre él ejercieron sus padres, de origen dominicano, José Francisco Heredia Miseses y Mercedes Heredia Campuzano-Polanco.

El historiador cubano José María Chacón y Calvo dijo que, en Cuba, Heredia es “el primero y más alto nombre”, y “gracias a ello vive su nombre para siempre en nuestra poesía y en la poesía del mundo”.

Andrés Bello –el poeta venezolano- elogió la sensibilidad, imaginación y potencia descriptiva de José María Heredia ya que indudablemente a su pluma se deben versos tan conmovedores como los del “Himno del desterrado” y la “Oda al Niágara”.

La mayor parte de su niñez transcurrió en Santo Domingo, -hoy Republica Dominicana-. En un tiempo vivió en Venezuela donde su padre fue nombrado Oidor en la Audiencia de Caracas. En 1818 la familia regresó a Cuba y José María pudo ingresar en la Universidad de La Habana, para hacer la carrera de Leyes aunque después la terminó en México. Lugar donde su padre fue asesinado en 1820.

Dos años después –ya graduado- regresa a La Habana y se establece brevemente en la ciudad de Matanzas, en su calidad de abogado, cooperando al mismo tiempo en distintos periódicos entre ellos “El Revisor” y dirige el semanario “La Biblioteca de las Damas”.

En 1823 se ve envuelto en la conspiración Soles y Rayos de Bolívar, entre cuyos principales miembros Heredia se encontraba, forzándose a salir hacia Estados Unidos en calidad de exiliado.

En el Norte, reside por espacio de año y medio. Se mueve a distintas localidades buscando ambiente. Hace amistad con el Presbítero Félix Varela. Admira la figura de George Washington, al igual que las instituciones políticas de esa nación, él que era partidario de otro tipo de gobierno.

Mas no acostumbrado al clima frío del Norte de Estados Unidos decide fijar residencia en México, donde prácticamente vive el resto de su vida, excepto por una breve visita a su tierra natal.

En la travesía de Estados Unidos hacia México al cruzar por mar muy cerca a la costa de Pinar del Río siente la nostalgia de la patria y escribe la siguiente composición de la cual mostramos solo unos pocos fragmentos de la versión que aparece en la edición de 1832:

Himno del Desterrado.

Reina el sol y las olas serenas
Corta en torno la proa triunfante,
Y hondo rastro de espuma brillante
Va dejando la nave en el mar.
¡Tierra! claman: ansiosos miramos
Al confín del sereno horizonte,
...Y a lo lejos descúbrese un monte
Lo conozco... ¡Ojos tristes, llorad!
Es el Pan... En su falda respiran
El amigo más fino y constante,...

El “Pan” que Heredia menciona en su poema es la montaña Pan de Guajaibón, que se eleva a 692 metros sobre el nivel del mar, y es punto culminante en la Sierra del Rosario en la provincia de Pinar del Río, Cuba. Es de notar que muchos de los poemas de Heredia, tienen que ver con el sentimiento, con la añoranza, como sus poemas “Estrella de Cuba”, “A Emilia”, y otros aunque a veces parecen no tener relación alguna con su tierra natal.

En 1836 Heredia regresa a Cuba. Había obtenido un permiso tras una retracción pública de sus ideales de independencia. Pero su estadía fue corta. Al cabo de cuatro meses se ve nuevamente forzado a abandonar territorio cubano. México le ofrece asilo, otra vez.

Tres años más tarde Heredia enferma de tuberculosis y muere -por esa causa- en la ciudad de Toluca el 7 de mayo de 1839 a los treinta y seis años de edad. Enterrado en el Panteón del Santuario María Santísima de los Ángeles. Más tarde, sus restos son trasladados al Cementerio de Santa Paula y por clausura de esa metrópoli, sus restos son trasladados a una fosa común en el cementerio de Tepeyac.

Oda al Niágara

José María Heredia es considerado uno de los mejores poetas cubanos. A él se le ha concedido además del título de Poeta Nacional el título de Cantor del Niágara, por su excelente oda dedicada a aquella romántica región. Es uno de sus más famosos o quizás el más famoso de sus poemas, donde expresa su admiración por la estruendosa caída de agua de cincuenta y dos metros -proveniente del río Niágara-, a la vez que el desnivel del terreno da forma a la bella catarata canadiense.

Se dice que a su tío había expresado el poeta:

“...yo no sé qué analogías tiene este espectáculo solitario y agreste con mis sentimientos. Me parecía ver en ese torrente la imagen de mis pasiones y las borrascas de mi vida...”

En las notas de su relato familiar, -cuando solo tiene 21 años de edad- hace una descripción de tan famosa área de Norte América y aconseja a una de sus hermanas leer la novela “Átala” del escritor y político francés François René, vizconde de Chateaubriand.

El poema de Heredia titulado Oda al Niágara figura entre “Las cien mejores poesías de la lengua Castellana”, seleccionadas por el español Marcelino Menéndez Pelayo, al ser considerada entre lo mejor de la literatura de los países de habla hispana.

Templad mi lira, dádmela, que siento
en mi alma estremecida y agitada
arder la inspiración. ¡Oh!! ¡cuánto tiempo
en tinieblas pasó, sin que mi frente
brillase con su luz!... ¡Niágara undoso;
tu sublime terror sólo podría
tomarme el don divino, que, ensañada,
me robó del dolor la mano impía!
Torrente prodigioso, calma, calla
tu trueno aterrador; disipa un tanto
las tinieblas que en torno te circundan;
déjame contemplar tu faz serena
y de entusiasmo ardiente mi alma llena.

Heredia en Martí

En julio de 1888 José Martí publica su crónica-ensayo titulado “José María Heredia” en el periódico “El Economista Americano”, en New York, donde puntualizó como “aquel periodista sesudo, aquel político ardiente, aquel juez atildado, con una mano opinaba en los pleitos, y con la otra se echaba atrás las lágrimas...” y el 30 de noviembre de 1889 rinde otro homenaje a la memoria del poeta Heredia con un discurso en el Hardman Hall de New York.

Honra la obra literaria y honra los valores patrióticos a la vez que da a conocer los sinsabores de la existencia que le tocó vivir al poeta. “Yo vengo aquí -dijo José Martí en su homenaje a Heredia- ...como hijo desesperado y amoroso, a recordar brevemente, sin más notas que las que le manda poner la gloria, la vida del que cantó, con majestad desconocida, a la mujer, al peligro y a las palmas...”

Homenaje de los Boys Scouts de Cuba

El 26 de agosto de 1955 los Oficiales de la comisión de Parques del Niágara se reunieron con prominentes residentes cubanos y el contingente de niños Scout de Cuba representando todas las provincias cubanas. Entre los actos a efectuarse en aquellos días se hallaba la entrega de una tarja de bronce conmemorando al exiliado patriota Jose Maria Heredia, poeta autor de la famosa “Oda al Niágara”. La placa sería erigida, mantenida permanentemente, cerca de Table Rock Center en el Parque Reina Victoria, recibiendo la vista aérea de la catarata canadiense.

Además se efectuó una misa en la pintoresca iglesia de Niagara -on- the Lake oficiada por nuestro inolvidable Mons. Alfredo Muller, quien había asistido en esas fechas como asesor católico del Consejo Interamericano de Escultismo.

Pero, caso indigno lo que sucedió después.....

El Gobierno de Cuba desaparece la tarja original de bronce.

Gracias a la información que me ofreció C.Mariano Domínguez, ex-guía de patrulla Venados Grupo No. 1, -editado por el portal para el renacimiento de los Scouts en Cuba -publicado el 8 de abril de 2008-, sabemos de la suerte corrida por la tarja de bronce que la Asociación Boy Scouts de Cuba había donado en 1955 al área de la Catarata del Niágara en homenaje al poeta José María Heredia:

“...A instancias de Víctor Iván López Pedreguera, el señor Anthony Roberts, coordinador del museo scout de Niágara, en Ontario, Canadá, responde a las indagaciones sobre la desaparición de la tarja conmemorativa, emplazada por el contingente scout cubano del 8vo. Jamboree Mundial, el 18 de agosto de 1955.

“...A continuación, una transcripción del correo electrónico recibido del señor Roberts, con fecha de 9 de marzo de 2008: Asunto: Placa de José María Heredia en las cataratas del Niágara.

“...Hola, Víctor: Recuerdo muy bien la placa original. Fuimos a verla en el 2005, cuando planeábamos las celebraciones del quincuagésimo aniversario del 8vo. Jamboree Mundial de 1955, y me sorprendió ver que la misma había sido reemplazada. Pregunté a la Comisión de Parques de Niágara qué sucedió y me indicaron que en los años 90 (ocurrió en 1989), el gobierno de Cuba ofreció reemplazarla ya que la original comenzaba a deteriorarse.

La Comisión no se percató de que la nueva placa no hacía referencia a los scouts. Entonces pregunté qué había pasado con la original ya que, de haberse encontrado en los alrededores, me hubiera gustado exhibirla en nuestro museo scout nacional. Nadie me supo dar una respuesta adecuada, por lo que presumí que los oficiales cubanos se la llevaron con ellos. Todavía mantengo las esperanzas de que aparezca, pero sospecho que la misma ha sido destruida.Siento no poder ser portador de mejores noticias.”

ashiningworld@cox.net; María Teresa Villaverde Trujillo

Publicado en semanario LIBRE, edición digital LIBREonline-

Ediciones PD

Primavera Digital # 526

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 526:

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/AlfredoCepero>

Álvaro Alba: Historiador y periodista especializado en temas de Europa del Este y la ex Unión Soviética. Máster en Historia por la Universidad Estatal de Odesa, Ucrania. Premio Emmy 2017 (Emmy Award) en la categoría de Documental Histórico. Ha publicado en ABC, Diario de Las Américas, El Nuevo Herald, entre otros. Actualmente trabaja en MartiNoticias.com. Autor de Castro y Stalin, almas gemelas (2002); En la pupila del Kremlin (2011) y Rusia: la herencia del estalinismo (2012). Es Asociado Principal de Investigación (Senior Research Associate) del Centro de Estudios Cubanos (Cuban Studies Institute CSI) de Miami y miembro de la Asociación para Estudios Eslavos y del Este de Europa (ASEEES). Aalba@bbg.go

Antonio Valverde: Miami, USA,

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Dagoberto Martínez Martínez: Pinar del Río, La Coloma. comuni.red.comunitaria@gmail.com; móvil: +53 048794454; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Jaime Leygonier: Santos Suárez, La Habana, jaimelaygonier@gmail.com;

Jorge Bello Domínguez: Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.comunitaria@gmail.com

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluiqonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com

Julio Aleaga Pesant: Periodista independiente, El Vedado, La Habana, aleagapesant@yahoo.es <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, aleagapesant@nauta.com.cu, www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com, julioaleaga@gmail.com

María Teresa Villaverde Trujillo: Reside en Estados Unidos; juaam226@gmail.com

María Nérida López: La Habana, Cuba. Móvil, 52437850; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios; comuni.red.comunitaria@gmail.com

Martha Beatriz Roque Cabello: Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios. mbrcnuevocorreo@gmail.com

Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com

R. Yoel Borges: Lic. R. Yoel Borges. Presidente, Delegación de California del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, Exilio – CNP

Dr. René López Benítez: Abogado. La Lisa, La Habana. <http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; dr.renelopez@yahoo.es

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Steve Michael Pardo Valdés: Reside en Párraga. Periodista y Bibliotecario Independiente. Miembro de la Fundación Sucesores. maparo2012@gmail.com

Yoel Borges: Miami, USA. Coordinador Internacional JPC ESCO jpcryb@aol.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

-----***-----

DOCUMENTO:

La Habana 25 de marzo del 2018

Movimiento Damas de Blanco.



Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco

Domingo 25 de marzo del 2018: Salieron a las calles **91** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **40** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 22 de marzo con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **51** mujeres en toda la isla. Este es el **140** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
 - **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.

• **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.

• **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.

• **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	16
Matanzas.	34
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	01

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

DAMAS:

- 1-Yolanda Santana Ayala.
- 2-Daisy Artilles Del Sol.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 9.

Iglesia Virgen de la Caridad del Cobre -----	4
Iglesia San Pedro-----	1
Iglesia Jesús del Monte-----	1
Iglesia Virgen de Regla-----	3

Damas de blanco en Misa días de semana La Habana 7.

Iglesia de San Isidoro Labrador -----	2
Iglesia de Santa Bárbara-----	4
Iglesia Virgen de Guadalupe-----	1

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas y multada con \$150.00 CUP.
- 2-Martha Sánchez González-----Detenida saliendo de su casa desde el domingo 11 de marzo, se encuentra hasta el momento, 14 días en Artemisa con una acusación de supuesto delito de Desacato.
- 3- Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de su casa, multa de \$150.00 CUP y liberada pasadas las 24 horas.
- 4-Gladis Capote Roque-----Detenida saliendo de su casa, multa de \$150.00 CUP librada pasadas las 24 horas.
- 5-Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.
- 6-Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida saliendo de la casa, multa de \$150.00 CUP.
- 7-Yamile Bargés Hurtado.-----Detenida saliendo de su casa.
- 8-Julia Herrera Roque.-----Detenida saliendo de la casa.
- 9- Norma Cruz Casas.-----Detenida saliendo de la casa.
- 10-Lourdes Esquivel Vieyto.-----Detenida saliendo de la casa.
- 11-Maria Rosa Rodríguez Molina.-----Detenida saliendo de la casa.
- 12- Micaela Roll Gilbert-----Detenida saliendo de su casa.

MATANZAS.

- 1- Asunción Carrillo Hernández-----Detenida violentamente saliendo de su casa cuando se dirigía a la Iglesia, fue maltratada por PNR Y DSE le imponen una multa de \$2000.00 CUP, y acusada de "Desacato" por hablar mal de la figura del máximo líder Raúl Castro.
- 2-Niala Puentes Batista.-----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 3-Maritza Acosta Perdomo -----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 4- María Teresa Castellano Valido.-----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 5-Tania Echevarría Menéndez.-----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 6-Aleida Caridad Cofiño -----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 7-Yudaixis M. Pérez Meneses.-----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 8-Caridad Burunate Gómez.-----Detenida y multa de \$150.00 CUP
- 9-Leticia Ramos Herrería.
- 10-Lazara Rodríguez Roteta.
- 11-Dianelis Moreno Soto.
- 12 Miladis Espino Díaz.
- 13- Mercedes de La Guardia Hernández.
- 14- Maira García Álvarez.
- 15-Marisol Fernández Socorro.
- 16- Odalis Hernández Hernández
- 17- Annia Zamora Carmenate.
- 18- Sissi Abascal Zamora.
- 19-Cira vega de la Fe.
- 20-Hortensia Alfonso Vega.

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 13.

- Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios---- **Cárdenas.**
Iglesia San José, Las Mercedes ---- **Colón.**

Iglesia San Miguel de Arcángel----- **Perico**.
Iglesia Inmaculada de Concepción---**Los Arabos**.
Iglesia Jesús de Nazaret -----**Aguada de Pasajero**.

Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas 18.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco---**Jovellanos**.
Iglesia San José-----**Cárdena**.
Iglesia San José-----**Colón**.
Iglesia San Miguel de Arcángel-----**Perico**.

CIEGO DE AVILA:

1-Mailen Maidique Cruz-----Liberada pasadas las 24 horas.

Damas en Misa días de semana, participaron en Ciego de Ávila.

Iglesia San Eugenio de la Palma.

HOLGUIN.

1-Rosa Escalona Gómez-----Liberada a las 24 horas.
2-Maria Elena Guerrero Fernández.

Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín.

Iglesia San José.
Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres.

GUANTÁNAMO:

1-Celina Osorio Claro.

SANTA CLARA:

1-Dayami Villa Vicencio Hernández.
2-Marbelis González Reyes.
3-Yenisey Moya González.
4-Maria del Carmen Martínez López.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.
- ❖ **Queremos resaltar que las damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en las unidades de la PNR comienzan a padecer de vómito, diarreas y muchas cefaleas, a tal punto que estos síntomas le perduran varios días, las damas ingieren los alimentos que le proporcionan en las unidades donde la retienen. Es importante que se conozca ya que el DSE pretende liquidarnos a través de diferentes métodos a largo o corto plazo y no se sabe si es por medio de los alimentos.**

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

1-Ivan Hernández Carillo-----ASIC-----Detenido por PNR y DSE, violentamente fue arrastrado en la unidad policial, y en la calle le lesionaron la boca, le cayeron a patadas y piñazos, acusado de "Desacato" por supuestamente hablar mal de la figura del máximo líder Raúl Castro y Multado \$2000CUP
2-Angel Moya Acosta-----MLDC-----Detenido por 24 horas en la Unidad PNR de Alamar.
3-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila.-----Detenido 24 horas.
4-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín.-----Detenido 24 horas

DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA

MATANZAS.

1-Leticia Ramos Herrería-----Detenida el 20 de marzo cuando se dirigía a la Iglesia, multada \$150CUP.
2-Mercedes la Guardia Hernández-----Detenida el 20 de marzo cuando se dirigía a la Iglesia, multada \$150CUP.
3-Odalís Hernández-----Detenida el 20 de marzo cuando se dirigía a la Iglesia, multada \$150CUP. Amenazada con destruirle su vivienda el DSE.
4-Leticia Ramos Herrería-----Detenida el 21 de marzo cuando se dirigía a la Iglesia, multada \$150CUP.
5-Marisol Fernández Socorro-----Detenida el 21 de marzo cuando se dirigía a la Iglesia, multada \$150CUP.
6-Amada Rosa Herrería González-----Detenida el 21 de marzo cuando se dirigía a la Iglesia.
7-Odalís Hernández-----Detenida el 23 de marzo cuando salía de la Iglesia, multada \$100CUP.
8-Leticia Ramos Herrería-----Detenida el 23 de marzo cuando salía de la Iglesia, multada \$100CUP.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de Domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía Nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **52** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC-----**Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

UNPACU-----**Unión Patriótica de Cuba.**

ACTIVISTAS-----**Independiente.**

MONR-----**Movimiento Opositor Nueva República.**

ASIC-----**Asociación Sindical Independiente de Cuba.**

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA.



Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.
Dado en La Habana el 26 de marzo del 2018.





NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

twitter.com/@primaveradigital

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>